

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

"ANALISIS SOBRE LA PROBLEMÁTICA ECONOMICA-SOCIAL,
QUE AFRONTAN LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS DE LA
EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA-CHOCOLA Y LAS
POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCION"

T E S I S

PRESENTADA A LA DIRECCION DE LA ESCUELA DE TRABAJO
SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

P O R

PEDRO ISIDRO RODRIGUEZ ARANA

PREVIO A CONFERIRSELE EL TITULO DE

TRABAJADOR SOCIAL

GUATEMALA, OCTUBRE DE 1,996

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

R
15
(1067)
C.2

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Jafeth Ernesto Cabrera
Franco
SECRETARIO: Dr. Otto Manuel España Maza
riegos

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Gloria Rebeca Morán M.
SECRETARIO: Ing. Hernán Cortés Urioste

CONSEJO ACADEMICO REPRESENTANTES DOCENTES

LICENCIADA: Carmen Mejía
LICENCIADA: Aída Ofelia Pérez Duque
LICENCIADA: Carolina de la Rosa de Martínez
LICENCIADA: Blanca Mercedes Aroche
LICENCIADA: Amparo Meléndez López

CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

MAESTRA DE EDUC. PRIMARIA: Edelmira Mendoza Pinelo
MAESTRA DE EDUC. PRIMARIA: Margarita de Jesús García
MAESTRA DE EDUC. PARA EL -
HOGAR: Claudia Lorena Alfaro
BR. EN CIENCIAS Y LETRAS: Sara O. Franco Tejeda
MAESTRA DE EDUC. PRIMARIA: Lilian Noemí Lucas V.
SECRETARIA COMERCIAL: Rosa Elena Barillas C.

TRIBUNAL EXAMINADOR

DIRECTORA: Licda. Gloria Rebeca Morán M.
SECRETARIO: Ing. Hernán Cortés Urioste
ASESOR: Lic. Julio César Díaz
REVISORA: Licda. Lidia Elizabeth Florián
COORDINADORA DEL AREA DE-
FORMACION PROFESIONAL ES-
PECIFICA: Licda. Elsa Arenales de Franco



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Calle 13-1, 5º Nivel
Universidad, Zona 12
Ciudad de Guatemala, Centroamérica
Teléfonos:
0985-88-88, Ext.: 288-289

Guatemala,
9 de abril de 1996

Señor Director
Lic. César A. Estrada O.
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señor Director:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de informarle que he finalizado el proceso de asesoría del trabajo de tesis de nivel intermedio titulado: "ANÁLISIS SOBRE LA PROBLEMÁTICA ECONOMICA SOCIAL, QUE AFRONTAN LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS DE LA EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA-CHOCOLA Y LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCION", presentado por el estudiante PEDRO ISIDRO RODRIGUEZ ARANA.

Al respecto me permito informarle que el trabajo de tesis en mención es producto de la acuciosidad del sustentante, su inquietud profesional e identidad con la problemática de su lugar de origen, combinado al empleo adecuado del proceso y técnicas de investigación.

El aporte que se brinda es importante para la empresa campesina asociativa Chocolá y la profesión, por lo que emito dictamen favorable para que el trabajo de tesis en mención continúe los trámites correspondientes para su aprobación y discusión.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted, cordialmente.

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"

MTS. Julio César Díaz Argueta
ASESOR

JCDA/ndem
c.c. archivo



Guatemala,
octubre 31 de 1,996

DICTAMEN No. 027/96-I

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, 2º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:

0790-4 y 4760985-86-88
Ext. 288-289

Teléfonos Directos:

9590 y 4769606
x: 4769590

Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que he procedido a la revisión del Informe Final de Tesis presentado por: Pedro Isidro Rodríguez Arana, sobre el tema: "ANÁLISIS SOBRE LA PROBLEMÁTICA ECONOMICA-SOCIAL, QUE AFRONTAN LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS DE LA EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA-CHOCOLA Y LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCION".

Al respecto me permito manifestarle que emito Dictamen Favorable de aprobación, dado que el informe presentado llena los requisitos exigidos por la escuela. Asimismo porque constituye un valioso aporte sobre la problemática que al interior de una empresa asociativa suele darse, razón por la que el sustentante argumenta la necesidad de la participación del Trabajador Social dentro de la misma.

Atentamente,

Escuela de Trabajo Social Y ENSEÑANZA A TODOS"
Licda. ELIZABETH FLORIÁN
Licda. Elizabeth Florián
Revisora

c.c. archivos

EF/mcd.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, 2º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:

0790-4 y 4760985-86-88

Ext. 288-289

Teléfonos Directos:

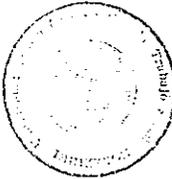
9590 y 4769606

x: 4769590

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA.-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden del MTS Julio César Díaz Argueta y de la Licda. Elizabeth Florián, en calidad de Asesor y Revisora respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "ANALISIS SOBRE LA PROBLEMÁTICA ECONOMICA-SOCIAL, QUE AFRONTAN LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS DE LA EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA-CHOCOLA Y LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCION", presentada por Pedro Isidro Rodríguez Arana, previo a conferírsele el título de Trabajador Social, una vez haya sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.



GRMM/cdm
c.c.:archivo

"DID Y ENSEÑAD A TOBQS"
Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Directora

TESIS QUE DEDICO

A DIOS: SER SUPREMO QUE ME CONCE
DIO VIDA Y SABIDURIA.

A MIS PADRES: ADRIAN RODRIGUEZ CABRERA
(Q.E.P.D.) Y MACLOVIA ARA
NA V. DE RODRIGUEZ. AGRA_
DECIMIENTOS POR SUS SA_ -
BIOS CONSEJOS.

A MI ESPOSA: RUTH NOHEMI LOPEZ ROBLERO
CON AMOR ESPECIAL.

A MIS HERMANOS: NOE Y OLGA (Q.E.P.D.); RE
BECA, ZOILA, RUDY Y ROLAN
DO RODRIGUEZ ARANA, CON -
AMOR FRATERNAL.

A MIS SOBRINOS: EN ESPECIAL A FRANKLIN --
MOISES RODRIGUEZ LOPEZ Y-
A SU ESPOSA, POR SU AYUDA
INCONDICIONAL.

A MI GUATEMALA: BELLO PAIS DE LA ETERNA -
PRIMAVERA.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA: INIGUALABLE CASA DE ESTU_
DIOS, DONDE ASIMILE MULTI
PLES CONOCIMIENTOS.

A LA CARRERA DE TRABAJO
SOCIAL RURAL, CUNOC-USAC. QUERIDO E INOLVIDABLE GEN
TRO DE ESTUDIOS.

A MIS CATEDRATICOS DEL-
CUNOC-USAC. EN ESPECIAL AL M.T.S.
VICTOR HUGO AINARADO.

A MI ASESOR DE TESIS: M.T.S. JULIO CESAR DIAZ
ARGUETA; GRACIAS POR SU-
ORIENTACION Y AMISTAD.

A MI REVISORA DE TESIS:

LICDA. LIDIA ELIZABETH FLORIAN
AGRADECIMIENTOS POR SU ORIENTA
CION EN LA MATERIA.

A MI PADRINO DE GRADUA
CION:

LIC. RUDY RAMIREZ DIAZ
GRACIAS POR SU BONDAD

A MI QUERIDA COMUNIDAD
CHOCOLA, SUCHITEPEQUEZ.

TIERRA LINDA QUE ME VIO NACER
Y CRECER.

A MIS AMIGOS:

SALUDOS MUY ESPECIALES

A MIS COMPAÑEROS DE TRA
BAJO:

CON MUCHO APRECIO.

A MIS COMPAÑEROS ESTU
DIANTES DE E.P.S. Y TE
SIS.

EXITOS EN SU VIDA PROFESIO
NAL.

I N D I C E

	Página:
INTRODUCCION:	I
CAPITULO I:	
MARCO TEORICO CONCEPTUAL	
1. EMPRESAS CAMPESINAS ASOCIATIVAS:	1
1. Su origen:	3
2. Características y Naturaleza:	4
3. Objetivos de las Empresas Campesinas- Asociativas:	5
4. Ideología de las Empresas Campesinas- Asociativas:	5
5. Constitución y Funcionamiento de las Em- presas Campesinas Asociativas:	6
6. Estatutos de las Empresas Campesinas- Asociativas:	7
7. Leyes de las Empresas Campesinas- Asociativas:	7
2. ESTRUCTURA ECONOMICA, SOCIAL Y CULTURAL- DE GUATEMALA:	8
1. Aspecto Económico:	9
2. Aspecto Social:	10
a. Clases Sociales:	11
b. Ubicación de clase social- en Guatemala:	11
1. La Burguesía:	11
2. Capas medias:	11
3. El Proletariado:	11
4. El Lumpen Proletariado:	11

	Página
a. Campesinos pobres:	12
b. Campesinos medios:	12
c. Campesinos ricos:	12
3. Aspecto Cultural:	13
a. La Educación:	13
b. La Salud:	14
c. La vivienda:	14
d. La alimentación:	14
C. POLITICAS SOCIALES:	15
D. REFORMA AGRARIA:	17
1. Origen de la Reforma Agraria en Guatemala: ..	18
2. Antecedentes de la Reforma Agraria:	19
3. Objetivos de la Reforma Agraria:	20
4. Leyes de la Reforma Agraria:	20
E. IMPORTANCIA DEL TRABAJO SOCIAL EN LA EMPRE	
SA CAMPESINA ASOCIATIVA-CHOCOLA:	21
1. Principios y Fines del Trabajo Social:	22
2. Objetivos del Trabajo Social:	23
3. Proyección del Trabajo Social Guate_	
malteco:	23
4. Funciones del Trabajador Social:	23
1. Función de Investigación:	23
2. Función de Planificación:	24
3. Función de Organización para la movi_	
lización y gestión populares:	24
4. Función de Promoción para el cambio-	
Social:	24
 CAPITULO II:	
CARACTERIZACION DE LA COMUNIDAD:	25
1. Geografía:	25
2. Historia de la Comunidad:	26

3. Demografía:	27
4. Formas de vida de la Comunidad:	29
A. Vida Económica:	29
B. Vida Social:	31

CAPITULO III:

EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA-CHOCOLA:	34
A. Su origen:	34
B. Características de la Empresa Campesina- Asociativa-Chocolá:	35
C. Antecedentes Históricos de la Comunidad- Chocolá:	35
D. Objetivos de la Empresa Campesina- Asociativa-Chocolá:	37
E. Personería Jurídica:	37
F. Cobertura:	37
G. Logros:	38
H. Proyectos:	38
I. Socios-Adjudicatarios:	39
J. Consejo de Administración:	39
K. Organizaciones:	40

CAPITULO IV:

PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION - DE RESULTADOS:	42
Opinión de los Adjudicatarios:	42

CAPITULO V:

SINTESIS DE LA PROBLEMATICA QUE AFRONTAN - LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS DE LA EMPRESA -- CAMPESINA ASOCIATIVA-CHOCOLA:	69
---	----

ALTERNATIVAS DE SOLUCION A LA PROBLEMATICA-
 INVESTIGADA: 70

A. En el aspecto Económico: 70

B. En cuanto al aspecto Social-Organizativo: 75

- Beneficios reales que alcanzarán los Socios-Ad_
 judicatarios de la Empresa Campesina Asociativa
 Chocó, con la aplicación de los programas de-
 Asesoría técnica-organizativa: 76

- Acción Profesional del Trabajador Social en --
 cuanto a su formación y capacitación para pe_-
 der orientar la posible solución de la proble_-
 mática económica-social de la Empresa Campesi_-
 na Asociativa-Chocó: 76

CONCLUSIONES: 78

RECOMENDACIONES: 80

BIBLIOGRAFIA: 81

ANEXOS:

I N T R O D U C C I O N

El presente estudio tiene por objeto dar a conocer la situación Económica-Social y Cultural que afrontan los Socios-Adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá, del Municipio de San Pablo Jocopilas - Departamento de Suchitepéquez; y a la vez plantear las posibles alternativas de solución.

Se consideró de suma importancia seleccionar el presente tema, tomando en cuenta que viene a ser la principal problemática que está afectando a los 778 Socios-Adjudicatarios activos de dicha Empresa. Por consiguiente, con este estudio investigativo se pretende establecer en una forma profunda y exhaustiva las causas-essenciales que originan esta problemática y a la vez las incidencias en el desarrollo económico-social de la población en general.

Así también se escogió dicha área de estudio por lo motivado a contar con una visión clara y objetiva de la situación imperante que aqueja a los Comunitarios. No obstante a ello, para dicho estudio se contó con importantes factores condicionantes de carácter interno y externo, los cuales podrían modificar en cierta medida el medio ambiente ideológico imperante en la Comunidad y en el contexto histórico, social y político de la población en los aspectos: Económico, Social-familiar e Institucional. Pero para llevar a cabo esto se necesitó de la ayuda Profesional e incondicional del Trabajador-Social, como un agente orientador y de enlace principal entre las distintas Instituciones de servicio público y la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá.

En cuanto a los alcances que se obtuvieron durante el proceso de investigación de campo se puede indicar -

lo siguiente: en primer lugar se considera haber llevado a cabo una conciente investigación de campo y por consiguiente, esta misma demostró concretamente que la causa fundamental de la problemática que afecta a los Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá es la falta de tierra, siendo esta una necesidad sentida por parte de cada uno de los mismos Socios. Esta situación trae consigo una gran insatisfacción en cada uno de dichos Socios, ya que si tomamos en cuenta que con la cantidad limitada de cuerdas de tierra que ellos actualmente poseen, no pueden llegar a cultivar la cantidad indispensable de café ni obtener una mayor producción, mucho menos poder agenciarse de mejores ingresos económicos con los cuales podrían cubrir los gastos del hogar familiar así como para llevar a cabo los nuevos trabajos de siembra y mantenimiento del producto café.

En relación a las limitaciones que se tuvieron en todo el proceso de investigación, se pueden detallar dos de las principales: en primer lugar la falta de recursos económicos y seguidamente el factor tiempo.

En cuanto a los objetivos pretendidos y logrados, en primer lugar se puede decir que se alcanzaron en un 95%. Entre los cuales están los siguientes: a) Se conoció principalmente la forma de tenencia de la tierra en la Comunidad Agraria Chocolá; b) la producción anual de café cereza en los trabajadores de cada uno de los Socios; c) los precios y los ingresos económicos totales por la venta de dicho producto; d) se conoció la asesoría técnica agrícola recibida por cada uno de los Socios; e) sobre las necesidades económicas y sociales sentidas que aquejan los Socios-adjudicatarios; f) sobre la forma en que se encuentra estructurada la Organi

zación que conforma la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá; g) las relaciones sociales que se dan entre los Socios-adjudicatarios y los miembros de la Junta Directiva de dicha Empresa Campesina; h) el liderazgo existente en la Comunidad; i) la ideología que presentan los distintos grupos de poder que existen en la Comunidad y finalmente j) sobre la ayuda que proporcionaron a los adjudicatarios las distintas Instituciones Gubernamentales del país.

Desde el inicio de la presente investigación se plantearon dos HIPOTESIS DE TRABAJO de la manera siguiente:

HIPOTESIS "A" MIENTRAS LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS DE LA EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA-CHOCOLA POSEAN CARACTERISTICAS DE MINIFUNDISTAS, LIMITADAS SERAN LAS POSIBILIDADES DE QUE OBTENGAN UN POSITIVO DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL; ESTO REPERCUTIRA CONSIDERABLEMENTE EN LA INSATISFACCION DE LAS DIVERSAS NECESIDADES DE LA POBLACION.

HIPOTESIS "B" CUANTO MAS DESCONOCIMIENTOS POSEAN LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS DE LA EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA-CHOCOLA, RELACIONADO CON EL ASPECTO ORGANIZATIVO Y TAMBIEN PRESTEN POCAS COLABORACION EN CUANTO A LA CONFORMACION DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD; LIMITADAS SERAN LAS POSIBILIDADES QUE LOS COMUNITARIOS PUEDAN SOLUCIONAR LA PROBLEMATICA ECONOMICA-SOCIAL QUE AFRONTA LA POBLACION.

Por consiguiente, dichas hipótesis se plantearon con el fin de poder analizar e interpretar la investigación llevada a cabo sobre el tema: "ANALISIS SOBRE LA PROBLEMATICA ECONOMICA-SOCIAL QUE AFRONTAN LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS DE LA EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA-CHOCOLA Y LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCION".

En conclusión se puede confirmar, que las dos Hipó

tesis planteadas con anterioridad fueron comprobadas en una forma positiva, tomando en cuenta que en todo el -- proceso de aplicación de boléas fueron recabados datos muy abundantes y consistentes en relación a la problemá tica afrontada por los Socios-adjudicatarios de la Em- presa Campesina Asociativa-Chocolá; y que para el efec- to después del correspondiente análisis se concluyó que ninguna de las hipótesis fue rechazada.

Así también el estudio investigativo generó los si- guientes elementos científicos:

- a) La falta de tierra, esto repercute en una baja pro- ducción de café.
- b) La venta del producto café es a bajo precio como con- secuencia de la limitada producción del mismo; así- mismo por la utilización de intermediarios en la ven- ta de dicho grano.
- c) Falta de asesoría técnica agrícola, repercutiendo en la baja producción de café y por consiguiente en los bajos ingresos económicos.
- d) Insatisfacción por las necesidades económicas y So- ciales sentidas.
- e) Deficiente estructuración Organizativa.
- f) Deficientes relaciones sociales entre los Socios-ad- judicatarios y miembros de la Junta Directiva.
- g) Liderazgo negativo entre los Socios-adjudicatarios y miembros de la Junta Directiva.
- h) Ideología negativa que presentan los diferentes gru- pos de poder.
- i) Deficientes beneficios por parte de las diversas Ins- tituciones Gubernamentales.

Para la ejecución del presente trabajo se utilizó- el Método Científico con sus fases de Investigación, -- Sistematización y Exposición. Asimismo los métodos par- ticulares que son el análisis y la síntesis y la induc-

ción-deducción, con los cuales se obtuvieron datos concretos y reales que contribuyeron para el análisis e interpretación del fenómeno en estudio.

Entre las técnicas utilizadas en el proceso investigativo están las siguientes: la entrevista, visitas-domiciliarias, la observación directa y la revisión de informes.

En relación a los instrumentos de trabajo se utilizaron los siguientes: el diseño de investigación y las boletas para la correspondiente encuesta.

Finalmente, se utilizó una muestra estadística -- del 15% del total del Universo de estudio que es de -- 778 Socios-adjudicatarios, que hace un total de 117 -- personas encuestadas.

Para una mayor comprensión, el presente informe se divide en la siguiente Estructura Capítular:

Capítulo I: Marco Teórico Conceptual: presenta una temática general sobre lo que son las Empresas Campesinas Asociativas; la Estructura Económica, Social y Cultural de Guatemala; las Políticas Sociales; la Reforma Agraria y la importancia del Trabajo Social en la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá.

Capítulo II: Da a conocer la Caracterización de la Comunidad Chocolá y la del contexto histórico y Social del país.

Capítulo III: Señala lo que es la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá y sus respectivos objetivos.

Capítulo IV: Contiene el Análisis e interpretación de la investigación de campo y la opinión de los Socios-adjudicatarios.

Capítulo V: Da a conocer la importancia de la partici

pación del Trabajador Social en las Empresas Campesinas Asociativas y la Propuesta de intervención Profesional del Trabajador Social.

Finalmente, se espera que con este trabajo se contribuya en parte al desarrollo económico, social y cultural de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá.

CAPITULO I

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

1. EMPRESAS CAMPESINAS ASOCIATIVAS:

Según los diversos documentos consultados, es necesario considerar el enfoque teórico del Organismo Ejecutivo que describe que: "...Empresas Campesinas Asociativas son las que están formadas por Campesinos beneficiarios del proceso de Transformación Agraria, constituidos en una colectividad, bajo una gestión común para explotar directa y personalmente la tierra en forma eficiente y racional, aportando su trabajo, industria, servicios u otros bienes con el fin de mejorar los sistemas de producción en el campo, satisfacer sus propias necesidades, comercializar, transformar o industrializar sus productos y distribuir en forma proporcional sus aportes, las utilidades o pérdidas que resulten en cada ejercicio contable." (1)

Este proceso de constitución de Empresas Campesinas Asociativas que se da a través del Sistema de Transformación Agraria se ha dado desde la década pasada, -- considerándose a la vez como un proyecto estratégico de parte de cada Gobierno de turno con el fin de aparentar que las tierras distribuidas en las diferentes Comunidades Campesinas del país, como Patrimonios Agrarios Colectivos, sean mejorados a través del Sistema de Empresas Campesinas Asociativas, ya que éstas conllevan el objetivo fundamental de promover el uso eficiente de los recursos, tierra, capital y trabajo.

(1) Organismo Ejecutivo. Decreto-Ley No. 67-84. Ley de Empresas Campesinas Asociativas, Capítulo I. Artículo 2o. Diario de Centro América, No. 14, Pág. 277.

Pero en realidad, la intromisión de nuevas Instituciones en las Comunidades rurales del país no justifica darle plena solución a los problemas de producción agrícola ni al económico que afrontan los Comunitarios; ya que lo que realmente necesitan es una verdadera, justa, suficiente y equitativa distribución de la tierra sin-- que ésta a la vez tenga características de minifundios, sino que sea de una considerable cantidad de cuerdas -- con las cuales ellos puedan trabajarlas y por consi_ -- guiente obtener una mejor producción y por ende mejores ingresos económicos los cuales vengán a solucionar en parte su problemática.

En caso muy particular, este fenómeno también se viene dando en la Comunidad Agraria Chocó, Municipio de San Pablo Jocopilas Departamento de Suchitepéquez, -- hoy Empresa Campesina Asociativa-Chocó; donde existen copropietarios de pequeñas parcelas ó trabajadores con características de minifundios, las cuales cuentan con una extensión de 20 cuerdas con las medidas de 25X25 varas cuadradas. Estos Campesinos minifundistas se dedican al cultivo del café, pero dado a la poca cantidad -- de tierra que poseen obtienen muy baja producción y por consiguiente también perciben muy bajos ingresos económicos.

Por lo tanto, es de suma importancia hacer notar -- que el proceso de constitución de las Empresas Campesinas Asociativas viene a ser producto del mismo problema de la tenencia de la tierra en Guatemala, donde entran en juego una serie de intereses de conveniencia económica-social y político entre las Autoridades Gubernamentales representadas por el Proceso de Transformación -- Agraria e intereses específicos por parte de los terratenientes del país.

1. Su origen:

Las Empresas Campesinas Asociativas se crearon en el SENO DEL ORGANISMO EJECUTIVO, según describe el "DECRETO-LEY NUMERO 67-84. El Jefe de Estado, considerando: Que para impulsar el desarrollo económico y social del Sector Campesino del país, es necesario promover su organización y la implementación de medidas tendientes a una mejor explotación de los fondos que hayan sido adjudicados o se adjudiquen en el futuro, dentro del proceso de Transformación Agraria; considerando: que para alcanzar los objetivos señalados en el considerando anterior es imperativa la creación de las Empresas Campesinas Asociativas, constituidas como Organizaciones que atiendan a su propia superación y la de sus miembros individualmente considerados, para cuya finalidad es procedente dictar la respectiva disposición legal..." (2)

Con esta disposición, el Gobierno de turno hizo hacer creer a todos los Comunitarios que con la creación de las Empresas Campesinas Asociativas se podría superar el bajo desarrollo económico-social en que se encuentran sumergidas la mayoría de Patrimonios Agrarios-Colectivos que existen en el país, bajo la tutela del Instituto Nacional de Transformación Agraria-INTA. Pero la realidad fue otra, porque con la creación de dichas Empresas se fomentó en mayor escala la explotación y -- por consiguiente, los Patrimonios quedaron en peores -- condiciones y asimismo continuaron subordinados en forma indirecta y solapadamente ante las Autoridades del Instituto Nacional de Transformación Agraria-INTA. No obstante a eso, también se perdió la oportunidad de que los Patrimonios se convirtieran en propiedad privada como en más de una oportunidad lo habían solicitado los Comunitarios.

(2) Idem. Pág. 277

Por consiguiente, el Gobierno de esa época a través del Proceso de Transformación Agraria, máxima Institución de impulsos Agrarios en Guatemala; utilizó un medio coercitivo e ideológico de convencimiento el cual conllevaba ambiciosos ofrecimientos a los Comunitarios-tales como, la concesión de créditos agrícolas y el servicio de la correspondiente asesoría técnica moderna -- con lo cual ellos pudieran obtener mejor producción en sus cosechas de café. Siendo de esta manera como persuadieron condicionalmente a los Comunitarios y para el efecto lograron el objetivo de establecer las Empresas-Campesinas Asociativas en el contexto de Patrimonios Agrarios Colectivos de cada Comunidad Rural del interior del país.

Pero en caso muy particular, fue sorprendido para tal fin el Patrimonio Agrario Colectivo-Chocolé; para que aceptara la proposición de asociarse a las Empresas Campesinas Asociativas-ECAS. y a cambio de ello le concederían la Personería Jurídica cosa que urgentemente necesitaban las Autoridades del mismo.

Asímismo establecerían el Proyecto Boca Costa financiado entre el Gobierno de Guatemala y la Comunidad Económica Europea-CCE. Proyecto que beneficiaría en la adjudicación de créditos para el desarrollo de la agricultura específicamente del café y por consiguiente también servirían la asesoría Técnica Profesional. Promesas que si bien es cierto se cumplieron con mucha deficiencia y no en su totalidad; excepto la autorización de la Personería Jurídica que si se consiguió pero con muchos esfuerzos.

2. Características y Naturaleza:

"La Empresa Campesina Asociativa se caracteriza -- por su naturaleza de propiedad social, la que se entien

e como copropiedad indivisible entre sus miembros, de la tierra y de todos los bienes que forman el Patrimonio de la Empresa." (3) Según la ley, los Patrimonios que conforman las Empresas Campesinas Asociativas se encuentran constituidos en una copropiedad social, tanto lo que se refiere al recurso tierra como a los demás bienes materiales que posee. Y que a la vez por sus características naturales de constitución, por ningún motivo podría desintegrarse o fraccionarse al menos que sea reformada la ley de dichas Empresas.

. Objetivos de las Empresas Campesinas Asociativas:

Las Empresas Campesinas Asociativas de Guatemala propician de esta forma sus respectivos objetivos, los cuales rigen una serie de lineamientos con el fin de orientar en buena medida a los Socios-Adjudicatarios de las diferentes Empresas Campesinas Asociativas que funcionan en el interior del país; esto con el fin de lograr en una forma eficiente que ellos adquirieran la necesaria responsabilidad en el buen uso y manejo del recurso tierra, el capital y el trabajo y con ello mejorar la situación económica y social de cada uno de sus miembros.

. Ideología de las Empresas Campesinas Asociativas:

La ideología como un medio persuasivo y estratégico que utiliza el Estado con el fin primordial de llevar a cabo con buen éxito el desarrollo Económico, Social y Político de las Comunidades Campesinas de Guatemala.

Para el efecto, "El Jefe de Estado, considerando: -
se para impulsar el desarrollo económico y social del-

1) Idem. pág. 277

sector Campesino del país, es necesario promover su organización y la implementación de medidas tendientes a una mejor explotación de los fondos que hayan sido adjudicados o se adjudiquen en el futuro, dentro del proceso de Transformación Agraria;..." (4)

Por consiguiente, la ideología que presentan las - Empresas Campesinas Asociativas-ECAS., para con los Patrimonios Agrarios Colectivos, se puede catalogar como de singular importancia por una parte, tomando en cuenta que como base principal posee la promoción e integración de Organizaciones locales, lo cual viene a ser una medida muy acertada. Pero por otra parte deja mucho que desear, porque cuando se implementan las medidas para una mejor explotación de los fondos adjudicados a los Patrimonios para el desarrollo agrícola, pues es donde interviene aún en forma indirecta el Instituto Nacional de Transformación Agraria-INTA., lo cual se considera incorrecta su participación.

5. Constitución y Funcionamiento de las Empresas Campesinas Asociativas:

Según el Reglamento de la Ley de Empresas Campesinas Asociativas, "Capítulo I y Artículo 1o. El presente Reglamento, establece las normas que rigen la constitución y funcionamiento de las Empresas Campesinas Asociativas las que son de orden público e interés social y serán aplicadas igualmente a todas las Federaciones y Confederación que se integre de conformidad con la Ley de Empresas Campesinas Asociativas."

Estas disposiciones reglamentarias hasta cierto punto se consideran de suma importancia, tomando en

(4) Organismo Ejecutivo, Decreto-Ley No. 67-84, loc cit pág. 277.

cuenta que vienen a ser la base fundamental para la buena consolidación y el buen funcionamiento de dichas Empresas. Pero con el inconveniente de que dicho reglamento contiene algunos aspectos que más que todo se ajustan a los intereses del Estado y muy poco benefician a las Empresas Campesinas.

6.- Estatutos de las Empresas Campesinas Asociativas:

Según la Ley de Empresas Campesinas Asociativas, - "Capítulo II, artículos Nos. 16 y 17, se pueden mencionar los principales:

- a) Nombre, domicilio y fines de la Empresa;
- b) Requisitos para la admisión de miembros a la Empresa;
- c) Organos de la Empresa y representación legal;
- d) Requisitos de la convocatoria a Asambleas Comunitaria ordinaria y normas de procedencia para convocar a -- Asambleas Comunitarias extraordinarias;...
- e) Derechos y obligaciones de los miembros de la Empresa;
- f) Régimen disciplinario;...
- g) Régimen Económico;
- h) Régimen administrativo de la Empresa;
- i) Normas para la disolución y liquidación de la Empresa.

Algunos de estos estatutos no se cumplen a cabalidad, tomando en cuenta que las Organizaciones Campesinas ya establecidas para el efecto cuentan con Autoridades - que únicamente persiguen intereses personales y no los de la Empresa.

7.- Leyes de las Empresas Campesinas Asociativas:

Según "El artículo 4o. del Estatuto Fundamental de Gobierno, modificado por los Decretos-Leyes Números - -- 36-82 y 87-83 y con fundamento en lo que determinan los-

artículos 59, 60 y 67 del nombrado estatuto y el artículo 77 inciso "b" de la Ley de Transformación Agraria, - Decreto 15-51 del Congreso de la República, modificada - por el artículo 12 del Decreto número 27-80 del mismo - Organismo, decreta la presente LEY, la que literalmente dice: "LEY DE EMPRESAS CAMPESINAS ASOCIATIVAS, Capítulo 10. Disposiciones Generales. Artículo 10. Se declara de utilidad pública y de beneficio Social la creación de - las Empresas Campesinas Asociativas." (5)

Pero no obstante la existencia de dichas leyes, estas no se cumplen a cabalidad aún hayan sido emitidas - desde las altas esferas del Gobierno; y esto porque - - existen algunas normas y estatutos que siempre defien - den los intereses del Estado, el cual en apariencia apa - recen favoreciendo a las Comunidades Campesinas más ne - cesitadas del interior del país, pero es todo lo contra - rio porque en el transfondo persiguen el objetivo prin - cipal de explotación.

B. ESTRUCTURA ECONOMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE GUATEMALA:

Es bien sabido que la estructura productiva del -- país descansó hasta bien entrado el siglo XIX en la ex - portación del añil y de la cochinilla, cuyas formas de - producción tenían las características típicas de la eco - nomía Colonial. Pero más tarde el cultivo del café tomó el control de la economía de esa época, comercializando el producto hacia el exterior al principio por un redu - cido número de "Casas exportadoras". Sobre esta base se organizó el poder de la oligarquía tradicional desde el período de la Reforma Liberal de 1,871, que fue la ex - presión política de la economía cafetalera donde la he - gemonía y dominación de esta oligarquía se cuestionó só

(5) Idem. pág. 277

lo a partir del proceso llamado la Revolución de Octu-
bre de 1,944. Por esta situación, a Guatemala se le ha-
tenido como un país dependiente tanto en lo económico --
como en lo político de otros países considerados podero-
sos, principalmente de los Estados Unidos de Norte Amé-
rica.

1. Aspecto Económico:

Es determinante este aspecto para comprender la --
problemática económica que atraviesa nuestro país; para
ello se enfoca la actividad productiva sobre la que ---
siente la economía de la población y que para el efec-
to se divide en cuatro aspectos fundamentales que son:-

1. La Agricultura: Es la principal actividad económica-
productiva de nuestro país, ya que representa un "53% --
dentro de la estructura de las actividades productivas,
por rama de actividad económica." (6) Esta es deficien-
te por la existencia de las dos formas de tenencia de --
tierra, el latifundio y minifundio; ya que "el 2.1% de-
los propietarios detenta el 62% de la tierra cultivable
el 87% es dueño del 19% de esta tierra." (7) Por con-
siguiente se puede decir, que la situación agraria vie-
ne a ser la cause principal del problems económico-so-
cial de Guatemala y éste se origina desde el pasado hig
órico colonial.

. El Trabajo: Es otra de las principales actividades--
n que se desenvuelve el ser humano como parte de una--
sociedad. Pues a través de esta actividad productiva --

6) Alma Lilien Rodríguez Tello. Tesis: "Concepción del-
Sujeto y Objeto de intervención del Trabajador So-
cial en el proceso de Enseñanza-aprendizaje." Guste-
mala, Noviembre de 1,991. Pág. 18.

7) Susanne Jonás-David Tobías. Guatemala una historia -
inmediata. "Tierra de unos cuantos: La propiedad --
del Campo en Guatemala." S.A. Pág. 29.

se satisface las múltiples necesidades básicas de determinada población para su propia sobrevivencia. Sin embargo, tanto la falta de trabajo como los bajos salarios que devengan los obreros y los campesinos en las diferentes actividades laborales que desempeñan, complíca considerablemente la situación económica de cada grupo familiar de la Sociedad Guatemalteca.

c. La Industria: Es otra importante actividad económica del sector producción del país. Está representada en un 35.7% dentro de la estructura económica-productiva de Guatemala, siendo calificada en una industria liviana y con un dificultoso avance por su dependencia extranjera.

d. El Comercio: Este pertenece al sector productivo y está incorporado a la actividad agrícola-industrial. El Comercio está un tanto restringido en casi todo el mercado interno por los bajos ingresos económicos que percibe la población en sus actividades laborales, como -- por el alto grado de inflación que se presenta en el -- país a raíz de la devaluación de nuestra moneda en relación al dolar.

2. Aspecto Social:

La población Guatemalteca está conformada por dos gruesos sectores sociales diametralmente opuestos entre sí; entre estos se encuentra la "Burguesía que constituye la hegemonía de una minoría que representa el 2%; pero también se destaca la presión y búsqueda reivindicativa de los diversos sectores poblacionales; obreros, campesinos, sectores medios de la población, quienes -- conforman el 98%." (8) De tal manera que la problemática

(8) Aixa Merysol Aguilar. Alternativas del Trabajo Social para una Democracia en Crisis. Ponencia presentada al I Seminario Nacional de Trabajo Social. Mazatenango, Mayo de 1,989. Pág. 13.

ca tanto económica como social y política que está afectando a nuestro país, es derivada por la constante hegemonía económica-política que tiene la clase burguesa sobre los sectores mayoritarios de nuestro contexto social.

a. Clases Sociales: Estas se pueden definir como dos grandes grupos de personas, los cuales presentan diferencias entre sí por las diversas posiciones que ocupan dentro de la estructura económica-productiva del modo de producción capitalista.

b. Ubicación de clase social en Guatemala; en cuanto a esta se presenta de la siguiente manera:

1. La Burguesía: conformada por un pequeño grupo de la población, el cual es propietaria de los medios de producción y la encargada de comprar la fuerza de trabajo. En esta se ubican los grandes y medianos capitalistas.

2. Capas medias: grupos de la población que se encuentran fluctuando entre la burguesía y el proletariado. En estos grupos se encuentran los intelectuales, empleados públicos y privados, pequeños agricultores y comerciantes.

3. El Proletariado: Clase social constituida por el sector mayoritario de la población. En esta se ubican, los obreros, industriales, agricultores asalariados y los Campesinos.

4. El Lumpen Proletariado: es la población marginada por el sistema capitalista. En esta se encuentran los mendigos, achimeros y las prostitutas.

En cuanto al Campesinado se explica lo siguiente:

Su actividad es fundamental en el desarrollo económico-social del país; ya que su accionar genera bienes

tar agrícola tanto para el autoconsumo como para beneficio de la población en general. Estos son dueños de los medios de producción y en el desarrollo de sus actividades productivas únicamente utilizan mano de obra familiar. Estos trabajadores se clasifican en: Campesinos Pobres, Medios y Ricos.

a. Campesinos Pobres: Son aquellos propietarios que poseen pequeñas parcelas entre las medidas de 3 a 5 cuerdas. Estos producen escasamente para el autoconsumo familiar y una pequeña parte la venden con el fin de obtener otros bienes, los cuales no producen. Finalmente se puede decir, que venden su fuerza de trabajo en forma temporal a cambio de un salario.

b. Campesinos Medios: Estos poseen parcelas con suficientes dimensiones y de buena calidad de tierra. Con este tipo de parcelas se puede satisfacer en buena medida las necesidades básicas familiares.

Por lo regular utilizan la mano de obra familiar para la producción, pero en algunos casos se ven obligados a contratar personas ajenas.

c. Campesinos Ricos: Estos cuentan con algunas características básicas que lo diferencian entre la Burguesía terreteniente, siendo las siguientes:

1. En la producción utilizan mano de obra familiar y extra familiar.
2. No forman parte de la clase Burguesa agro-exportadora.
3. Están inmiscuidos en el mercado interno y con ello contribuyen al desarrollo del mismo.

Se concluye que toda caracterización del Campesinado debe de ser de acuerdo a la forma de explotación de la tierra, asimismo a la clase de relaciones sociales -

que se den dentro de la actividad agrícola y por consi-
guiente al grado tecnológico existente para el efecto.

Específicamente en lo que se refiere a las Clases So-
ciales que se presentan en la Comunidad Agraria Choco-
lá se puede decir que, únicamente existen las Capas Me-
dias y el Proletariado.

Entre las Capas medias se encuentran algunos inte-
lectuales en diferentes disciplinas, empleados ofici-
nistas, pequeños comerciantes y agricultores.

Mientras que el proletariado lo constituye la ma-
yoría de la población de la Comunidad. Entre estos es-
tán los Campesinos que en este caso son los agriculto-
res, algunos obreros y finalmente un pequeño grupo de
industriales, (artesanos).

En relación a la repercusión que tienen estas cla-
ses sociales para con la misma población se puede de-
cir, que desde épocas pasadas han existido cierto antg-
gonismo entre las Capas medias y el Proletariado a pe-
sar que ninguna de las dos poseen rango de la clase --
burguesa.

Pero lo cierto es que las Capas medias siempre --
han ejercido determinada influencia de explotación y --
de marginación racial sobre la mayoría de proletarios.
Esta situación acarrea serios problemas de carácter --
económico y social los cuales repercuten en que no se-
lé un desarrollo integral en la Comunidad.

3. Aspecto Cultural:

a. La Educación: Según reza la Constitución Política -
de la República de Guatemala, en su "Artículo 71. -De-
recho a la Educación. Se garantiza la libertad de ense-
ñanza y criterio docente. Es obligación del Estado pro

porcionar y facilitar educación a sus habitantes sin -- discriminación alguna..." A pesar de que la ley garantiza el derecho a la Educación, este continúa siendo deficiente, principalmente por lo obsoleto que son las leyes y programas educativos y por consiguiente, por los mínimos recursos económicos que destina el Estado para tal fin.

b. La Salud: La constitución Política de la República de Guatemala reza en sus "artículos: 93 y 94 -Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental -- del ser humano, sin discriminación alguna..." Pero no obstante a ello, en Guatemala el factor salud se presenta en un estado muy deficiente, principalmente en los amplios sectores poblacionales del área rural extremadamente marginados.

c. Vivienda: Según la Constitución Política de la República de Guatemala, reza en el "artículo 105. El Estado, a través de las entidades específicas, apoyará la planificación y construcción de conjuntos habitacionales..." Pero a pesar de estar en vigencia la presente ley, los programas de vivienda en Guatemala continúan siendo críticos ya que si bien es cierto que el Estado ha llevado a cabo una serie de proyectos destinados a la construcción de las mismas, pero hasta la fecha todo se ha quedado en olvido.

d. La alimentación: Aspecto a que se refiere la Constitución Política de la República de Guatemala, según "artículo 99. El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud..." Pero a pesar de haberse emitido dicha ley, -- hasta la fecha el Estado no ha cumplido ni en mínima -- parte la misma; no obstante que la mayoría de niños de tierna edad de nuestro país necesitan de una alimenta--

ción un tanto balanceado para beneficio de su desarro-
llo corporal e intelectual.

En relación a las características culturales que -
se dan en nuestro país; según la Comisión de los Dere-
chos Humanos de Guatemala se detallan así: "... Que el-
67.3% de la población es rural y el 32.7% urbana. Así -
también, se estima que la población indígena representa
un 65%; en las regiones del altiplano y en las verapa-
ces se alcanza hasta un 85%. De igual manera existen 23
idiomas indígenas que se hablan en Guatemala, de estos
los mayoritarios son: el Mam, Cakchiquel, Kekchí y Qui-
ché. El 68% de indígenas hablan uno de estos últimos."
(9) No obstante siendo el grupo indígena el que cuenta-
con mayor número de habitantes en Guatemala, aún sigue-
siendo marginado y a la vez explotado por la clase domi-
nante que detenta el poder.

C. POLITICAS SOCIALES:

"Se entiende por Políticas Sociales las medidas y-
decisiones que tome un Estado históricamente determina-
do, para formalizar su intervención frente a la proble-
mática y necesidades básicas que subyacen al interior -
de la clase trabajadora, so pretexto de resolver dicha-
problemática, y satisfacer las necesidades reales de la
población a la cual dirigen su acción. No obstante, a -
pesar de las "buenas intenciones", que a través de las-
Políticas Sociales algunas veces se enuncian, en la - -
práctica sus alcances son relativamente limitados en --
cuanto al beneficio que representan para los sectores -
de la población a quien se dirigen." (10)

(9) Alma Lilian Rodríguez Tello, op. cit., pág. 36.

(10) Tomasa Leonor de León Cabrera. Tema: Las Políticas
Sociales y su influencia en el quehacer del Traba-
jo Social Guatemalteco. Revista Bodas de Plata. Ca-
rrera de Trabajo Social Rural. Centro Universita-
rio de Occidente-Cunoc., 1,984, pág. 28.

Como puede observarse en Guatemala las Políticas - Sociales emanan de un Estado Capitalista históricamente determinado, donde éstas a la vez son operativizadas -- por todo un aparato institucional controladas por un Mi- nisterio, las cuales se presentan como una alternativa a la solución de los diferentes problemas y necesidades que aquejan al país; pero en la realidad es otra cosa, - ya que constituyen una estructura Económica-Social y Po- lítica en beneficio de la clase burguesa.

Es así como también en Guatemala, el Sistema Capi- talista interviene con sus Políticas Económicas, por me- dio de las cuales el Estado tiende a velar por la repro- ducción y ampliación del Capital que es lo que más le - interesa; con estas medidas hasta cierto punto se viene a explotar a las clases más desposeídas y mientras tan- to se produce en ellos un gran enriquecimiento económi- co siempre en beneficio de la clase privilegiada.

Tal es el caso de las Políticas Económicas, que -- también se están aplicando en los Proyectos Agrarios a- cargo del Instituto Nacional de Transformación Agraria- INTA., sobre la entrega de tierras de la mayoría de Fin- cas Nacionales a sus respectivos trabajadores colonos, - siendo la entrega a través del Sistema de Patrimonios - Agrarios Colectivos.

Siendo un caso muy particular que se realizó en la Finca Nacional Chocóla, Municipio de San Pablo Jocopil- las Departamento de Suchitepéquez; en la cual se llevó- a cabo la concesión de tierras de la misma finca, ésta- en micro-parcelas a todos los trabajadores colonos nati- vos de dicha Comunidad.

En primera instancia se le entregó oficialmente a- cada Campesino como un "Patrimonio Agrario Colectivo" y que posteriormente cada adjudicación de este mismo Pa-

trimonio, pasó a ser parte constitutiva de lo que hoy es Empresa Campesina Asociativa-Chocolá.

Estas políticas económicas creadas por el Proceso de Transformación Agraria, se considera hasta cierto punto que no fueron muy bien recibidas por los Comunitarios, tomando en cuenta que con este sistema de adjudicación de tierras, resultan mejores oportunidades para los Señores de la Clase Burguesa a continuar con su proceso de explotación tanto del producto cosechado como para la compra de la fuerza de trabajo de los Comunitarios.

D. REFORMA AGRARIA:

Se entiende que "La Reforma Agraria es un proceso integral y un instrumento de transformación de la estructura Agraria del país, destinado a sustituir los regímenes del latifundio y minifundio por un sistema de propiedad, tenencia y explotación de la tierra, que contribuye al desarrollo social y económico de la Nación, mediante la creación de un ordenamiento Agrario que garantice la justicia social en el campo y aumente la producción y la productividad del sector agropecuario, elevando y asegurando los ingresos de los campesinos para que la tierra constituya, para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su bienestar y garantía de su dignidad y libertad." (11)

En cuanto a esto se puede considerar, que es muy importante el planteamiento que describe el proceso de Reforma Agraria tomando en cuenta que este viene a favorecer en mayor escala a la gran mayoría de habitantes necesitados que conforman una sociedad.

(11) Rafael Piedra Santa A. Libro: Introducción a los Problemas Económicos de Guatemala. Editores Superiores. Capítulo IV s.s. Pág. 44.

1. Origen de la Reforma Agraria en Guatemala:

Se sabe que por la falta de libertad política, organización y de expresión que sufrían los guatemaltecos en las primeras cuatro décadas del presente siglo, los diferentes sectores sociales de esa época se les impedía poder plantear en una forma clara y abierta sus diferentes problemas que les aquejaban, principalmente sobre el problema de la "propiedad de la tierra."

Pero en el transcurso del tiempo, con mucha valentía fue el movimiento obrero el que inició la discusión sobre los problemas que afectaban al país. No fue sino hasta el 17 de Junio del año de 1,952, cuando el Congreso de la República emitió el Decreto-Ley Número 900 que autorizaba la Ley de la Reforma Agraria mediante la cual se esperaba racionalizar el uso del recurso tierra, esto como un punto de partida para obtener un desarrollo nacional-integral. Siendo que el movimiento revolucionario de Arbenz estaba relacionado con un cambio profundo en la producción agrícola atrasada de Guatemala; pero esto se solucionaría mediante el establecimiento de una Reforma Agraria, la cual terminaría con los latifundios y las prácticas semif feudales y por consiguiente entregarle la tierra a millares de Campesinos que no poseían.

Las políticas aplicadas por el Coronel Jacobo Arbenz en cuanto al establecimiento de la Reforma Agraria en Guatemala, según analistas no fueron muy bien acertadas tomando en cuenta que dicho Gobernante no supo fundamentar en buena forma sus políticas económicas-sociales e ideológicas, principalmente para con el ejército de esa época el cual le hubiera brindado el correspondiente respaldo en sus decisiones agrarias impulsadas para el efecto. Pero por dicha ineptitud del Gobernante,

ues sin ningún contratiempo ni resistencia, el Régimen de Carlos Castillo Armas incursionó el país con su gran grupo de seguidores hasta derrocar a Arbenz y con ello quedó sin efecto el Decreto-Ley 900.

2. Antecedentes de la Reforma Agraria:

A raíz de la crisis económica mundial de los años 1929 y 1930 que afectó a todos los países desarrollados por la baja producción industrial, trajo como consecuencia un mayor número de desempleados en el país.

Así también Guatemala siendo un país productor y exportador de café le causó una gran baja en el precio del mismo. Luego por esta situación, los finqueros optaron por reducir los jornales de pago a los mozos en sus fincas ya que con esto compensaban el problema económico que les afectaba.

En virtud de dicha crisis, el Presidente Jorge Ubéco emitió el Decreto Número 1160 en el mes de Agosto de 1931, el cual consistía en llevar a cabo un ensayo sobre lo que era una "Reforma Agraria" en Guatemala. Para el efecto les concedió tierras a los indígenas en forma gratuita por tiempo indefinido.

Años más tarde por las múltiples necesidades sentidas, se promulgó la "LEY AGRARIA" del año de 1936, según Decreto-Ley 2159; siendo esta la primera Ley Agraria del siglo XX en Guatemala. Siendo que esta Ley Agraria únicamente vino a favorecer a la clase dominante de esa época y no a los habitantes indígenas necesitados como rezaba la misma ley.

Y finalmente se promulgó una nueva Ley de Reforma Agraria, según Decreto-Ley número 900, emitida por el Congreso de la República de Guatemala en el mes de Junio de 1952.

3. Objetivos de la Reforma Agraria:

Según la Ley de Reforma Agraria en Guatemala, Decreto-Ley número 900, promulgó los principales objetivos los cuales conllevan el fin muy especial de fomentar el desarrollo de la economía capitalista Campesina, principalmente dentro del rubro agricultura; y por consiguiente en la dotación de tierras tanto a Campesinos, mozos colonos y a trabajadores agrícolas que poseen poca tierra o nada.

Se considera que el proceso de Transformación Agraria de Guatemala en su proyección con las Comunidades Campesinas del país, no ha cumplido en su totalidad el desarrollo de dichos objetivos y esto porque entre la estructura de los mismos, existen determinadas políticas de carácter económico-social e ideológico que en determinada medida únicamente favorece a los intereses de la clase dominante.

Siendo un claro ejemplo sobre la dotación de tierras por parte del Proceso de Transformación Agraria a los Socios-Adjudicatarios de la Comunidad Choccolá, hoy "Empresa Campesina Asociativa-Choccolá." Según revelaciones de Campesinos de la misma, dicha adjudicación de tierras no vino a satisfacer ni a resolver las necesidades prioritarias de la mayoría de los Comunitarios.

4. Leyes de la Reforma Agraria:

En relación a las Leyes de la Reforma Agraria según Decreto Número 900 se describe lo siguiente: "Con fundamento en los artículos: 67, 88, 90, 91, 92, 93, 94 y 96 e incisos 15 y 25 del artículo 137 de la Constitución de la República, DECRETA la siguiente Ley de Reforma Agraria. Título I. Disposiciones Generales:" Para el

efecto, se describen los números de los artículos que -
tratan de dicha ley: " 1o. 2o. 4o. 5o. 6o. 7o. 8o. y 21",
respectivamente.

Con respecto a la Ley sobre el uso y tenencia de la
tierra en la década de la Revolución de 1,944, fue pro-
mulgado el Decreto 900 con una serie de artículos sobre
la Reforma Agraria; sin embargo por afectar los intere-
ses de la clase dominante y poderosa del país dicho de-
creto fue abolido y por consiguiente las leyes que ac-
tualmente existen no favorecen a los sectores necesita-
dos y por ello hoy en día sigue existiendo el clamor por
la tierra tal como lo evidencian las invasiones de Campesinos
en varias formas.

E. IMPORTANCIA DEL TRABAJO SOCIAL EN LA EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA-CHOCOLA.

Definición de Trabajo Social:

"... debe entenderse como un conjunto sistemático -
de tareas sociales que realizan los pueblos o Comunida-
des a partir de un reconocimiento científico de las cau-
sas de su problemática; haciendo uso de los adelantos --
científicos y tecnológicos de todo tipo que se encuentra
a su alcance, y en la búsqueda constante, dinámica y ---
creativa de un Estado de bienestar Social acorde al gra-
do de desarrollo susceptible de ser alcanzado por sus ha-
bitantes, dentro de un esquema de participación de las -
mayorías, a través de procedimientos colectivos de trans-
formación de su realidad material y social." (12) El Tra-
bajo Social se ha venido desarrollando y aplicando de --

(12) Benjamín Son Turnil. Trabajador Social Rural. Tema:
El carácter unitario y totalizante del Trabajo So-
cial. Revista Bodas de Plata. Carrera de Trabajo So-
cial Rural. Centro Universitario de Occidente-CUNOC.
1,959-1,984. Pág. 36.

acuerdo a cada momento histórico que se presenta dentro del contexto de la realidad económica, social, política y cultural de Guatemala.

En relación a la importancia que tiene la disciplina del Trabajo Social dentro de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá, se puede decir que es indispensable y de relevante utilidad tomando en cuenta que se proyecta en forma específica con sus funciones básicas de Organización, concientización, movilización y autogestión de la población mayoritaria para el bienestar común e integral. Estas funciones coadyuvan al mejoramiento de las condiciones materiales que conllevan a elevar los niveles de vida de cada Socio-adjudicatario de dicha Empresa.

De manera que, el Trabajo Social fundamentalmente sirve de apoyo a la Organización Agraria de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá; proyectándose a la vez como un medio orientador y de enlace en cualesquiera de las gestiones y autogestiones en beneficio social, que lleven a cabo los Socios-adjudicatarios con otras Instituciones de servicio tanto Nacionales como Internacionales, siempre con el fin primordial de obtener diversas ayudas materiales en beneficio de dicha Empresa.

1. Principios y Fines del Trabajo Social:

La acción Profesional del Trabajo Social debe enmarcarse en base a sus principios y fines, los cuales sustentan y que a la vez son determinantes en cada momento histórico-social y político que se esté dando en la realidad Guatemalteca y con ello llegar a concretar con facilidad una verdadera práctica Profesional, la cual arroje un positivo beneficio social para la población en general.

. Objetivos del Trabajo Social:

El Trabajo Social Profesional para proyectarse al interior de la Sociedad Guatemalteca tiene que basarse en sus propios objetivos; los cuales le permiten promover y participar en las distintas actividades científicas de investigación, planificación y ejecución en cualquier esfera de las Instituciones que posean programas de servicio social para beneficio de las clases populares.

. Proyección del Trabajo Social Guatemalteco:

El Campo de proyección específica del Trabajador Social guatemalteco lo constituyen los denominados sujetos de acción, los cuales conforman la mayoría de grupos sociales marginados en las diversas áreas poblacionales del país; donde únicamente se observan condiciones de explotación, atraso, miseria y hambre lo cual es preocupante para toda la población Guatemalteca.

Pero con el fin de contribuir en la búsqueda de alternativas de solución a dicha problemática; el Trabajo Social se proyecta actuando para el efecto en sus tres niveles de acción que son: El individual-familiar, el grupal y el poblacional.

. Funciones del Trabajador Social:

El Trabajador Social al proyectarse ante la Comunidad, interviene para el efecto en cuatro funciones fundamentales que son:

. Función de investigación: Es de indispensable utilidad dicha función, porque antes de buscarle alternativas de solución a cualquier problemática que se presente es necesario en primer lugar tener un amplio conocimiento sobre la situación.

2. Función de planificación: El desempeño de esta función permite al Profesional diseñar las acciones que -- contribuyan al cambio social tomando en cuenta la realidad, las expectativas y los valores de la población.

3. Función de Organización para la Movilización y Gestión populares: Esta función deberá cumplirse mediante la identificación y el agrupamiento de personas en organizaciones, con las cuales puedan tener participación en el proceso de cambio y en sus gestiones encaminadas a lograr el bienestar de la población.

4. Función de Promoción para el Cambio Social: Esta función se encamina a la sensibilización de la población para que haya una movilización espontánea de la misma, esto con la finalidad de encarar su problemática pero para lo cual se requiere de tareas educativas. (13)

(13) Documento Area III. Como Transformar la Realidad. Unidad: Universidad, Trabajo Social y Sociedad. Carrera de Trabajo Social Rural, División de Humanidades y Ciencias Sociales. Centro Universitario de Occidente-CUNOC.

CAPITULO II

CARACTERIZACION DE LA COMUNIDAD

1. Geografía, 2. Historia y 3. Demografía:

1. Geografía:

- Localización: La Comunidad Agraria Chocó se encuentra ubicada al noreste de la Cabecera Departamental de Suchitepéquez. Dista 8 Kilómetros de su Cabecera Municipal, 12 Kilómetros de la Departamental y 165 - Kilómetros en dirección suroriental de la Capital.
- Extensión territorial: La extensión territorial de la Comunidad Agraria Chocó es de 209.67 Hectáreas.
- Límites: La Comunidad Agraria Chocó limita con los siguientes lugares: Al norte: con la Finca Particular Santa Isabel, con la Comunidad Agraria Lolémí y con el Municipio de Santo Tomás La Unión. Al sur con la Finca Particular Basilea y con el Municipio de San Antonio Suchitepéquez. Al este: con la Finca Particular Olimpia y con la Comunidad Agraria La Ladri-llera. Al Oeste: con la Comunidad Agraria Madremía.
- Organización Política-Administrativa: Según estatutos de la Empresa Campesina Asociativa de la Comunidad Chocó: "Capítulo III. Organos y Representación legal. Título I. Organos de la Empresa. Artículo 6o. La Empresa tendrá los siguientes Organos:
 - a) Organos de Dirección: 1. Asamblea Comunitaria 2. Junta Directiva.
 - b) Organos de Gestión: 1. Junta de Vigilancia 2. Comités de: Producción, Comercialización, Finanzas, Participación Social, Seguridad y otros que en adelante se crean.

2. Historia de la Comunidad:

Su fundación:

Desde el año de 1,853 a "Chocolá" se le conocía con ese mismo nombre. "Chocolá" es una voz del dialecto Maye Quiché que significa "Pase adelante". Aunque también otros le llamaron "Pachocol" que quiere decir, "Lugar del Ixcamal".

El primer propietario de Chocolá fue don Matías Vázquez; pero unos años después pasó a manos del Padre Francisco Marroquín quien con anuencia del Gobierno de esa época inició la construcción de los caseríos.

Se tiene conocimiento que desde muchos años atrás, el territorio de Chocolá abarcaba desde lo que hoy es el Ingenio Palo Gordo, el Parcelamiento Monterrey y parte del Parcelamiento Japón Nacional.

Luego las tierras de Chocolá fueron expropiadas por el Estado y al poco tiempo vendidas a otros particulares. Siendo uno de los compradores de estas tierras el Señor José Guardiola, de origen Español; quien las trabajó cultivando caña de azúcar y que a la vez estableció el "Ingenio Chocolá". Posteriormente cambió de cultivo de caña de azúcar a café, trasladando para el efecto el Ingenio Chocolá a Palo Gordo.

Para el trabajo del café contrató personal de los Municipios de Samayec y de San Antonio Suchitepéquez. Pero como la producción aumentó tuvo la necesidad de contratar un gran número de familias indígenas de los Departamentos de Totonicapán, Huehuetenango y el Quiché.

estas familias después de haber terminado su contrato -
 e trabajo decidieron establecerse definitivamente en -
 dicha Comunidad. Con el correr del tiempo dichas fami_-
 las proliferaron y fueron conformando la población de-
 que hasta el día de hoy es la Comunidad Agraria Cho-
 colá.

. Demografía:

Población:

Según censo poblacional del año de 1,983, la Comu_-
 dad Agraria Choccolá cuenta con un total de 6,000 habi_-
 antes.

Cuadro No. 1

NUMERO DE HABITANTES MENORES DE 18 AÑOS DE
 LA COMUNIDAD AGRARIA CHOCOLA

E d a d e s:	Cantidad Habitantes:
De 1 mes a 7 años	695
De 7 a 9 años	253
De 9 a 12 años	493
De 12 a 17 años	333
De 17 a 18 años	963
T o t a l e s :	2,737

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo po_-
 blacional 1,983.

Cuadro No. 2

NUMERO DE HABITANTES MAYORES DE 18 AÑOS
POR SEXO DE LA COMUNIDAD AGRARIA CHOCOLA

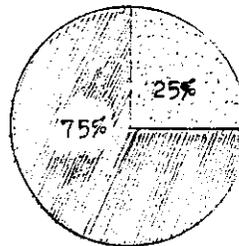
Sexo:	Masculino:	Femenino:	Total:
Cantidad:	1,549	1,714	3,263
Sub-totales:	1,549	1,714	3,263

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo poblacional 1,983.

Educación:

Según investigaciones, el 25% de la población de la Comunidad Agraria Chocó es Alfabeta y el 75% Analfabeta.

Gráfica:



Referencias:

-  = Alfabeto
-  = Analfabeta

Fuente: Censo realizado por Personal del Instituto Nacional de Transformación Agraria-INTA. Guatemala 1,987.

Nota: Los datos más recientes sobre la población y educación del Censo poblacional 1,994 no se pudieron obtener, porque todavía no han sido publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

. Formas de vida de la Comunidad:

. Vida Económica:

agricultura:

La tenencia de la tierra en la Comunidad Agraria -
Chocolá se encuentra de la siguiente manera:

Los Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina-
sociativa-Chocolá, tienen en su poder parcelas de las-
terrenos de 20 Cuerdas cada una o sea 1.25 de manzana.

Estas parcelas fueron entregadas a dichos Comunita-
rios por el Gobierno de turno del año de 1,981; a tra-
vés del Instituto Nacional de Transformación Agraria-IN
A., mediante un título provisional y como Patrimonios-
agrarios Colectivos-PACS., y que actualmente se encuen-
ran asociados a las Empresas Campesinas Asociativas-
CAS. Centrales de Guatemala. (Como se describe en el -
aspecto Políticas Sociales, Capítulo I).

Asímismo algunos campesinos también cuentan con --
más 16 cuerdas adicionales o sea 1 manzana de tierra-
lance, la cual les fue entregada por el Gobierno del -
General Serrano Eugenio Leugerud García como un Patrimo-
nio Familiar Mixto.

principales cultivos:

La Economía de la Comunidad Agraria Chocolá obede-
ce fundamentalmente a la agricultura, específicamente -
el producto de exportación que es el café. De este im-
portante monocultivo se encuentran cultivadas unas - -
1,091.25 manzanas, que hacen un área de 32 Caballerías-
de tierra en producción.

Cultivos Secundarios:

Entre estos estén: el maíz, frijol, yuca, piña, árboles para la extracción de madera y leña y bambú.

Producción Agrícola:

La producción de café cereza durante los primeros cinco años, entre 1,981 a 1,985 períodos en que fueron entregadas las tierras por parte del Gobierno de turno es la siguiente:

Rendimiento de la siembra por parcela de 16 y 20 cuerdas:

16 Cuerdas producen	37 quintales de café cereza
16 Cuerdas producen	6 quintales de café pergamino
20 Cuerdas producen	46 quintales de café cereza
20 Cuerdas producen	8 quintales de café pergamino

Según análisis de lo anterior, se puede considerar que fue muy limitada la cantidad de tierra distribuida a los Campesinos colonos de la Comunidad Agraria Chocó; -tomando en cuenta que la mayoría de éstos cuentan con -- más de 6 hijos que mantener.

La repartición de tierras a los Campesinos se considera que no se llevó a cabo por favorecer a los mismos - sino que se cree que fue por conveniencias (pacto social) económico-político, entre el Gobierno de esa época y el -- pequeño grupo de terratenientes del país; este con el -- fin de defender a toda costa los intereses de la clase -- dominante.

Salarios y otras formas de pago:

Los Socios-adjudicatarios reciben determinada cantidad de dinero, esta de acuerdo al número de quintales de

café cereza que cada uno de ellos entreguen a la Comunidad como parte de su cosecha.

Cuando se contrata mano de obra para la recolección de la cosecha de café, se le cancela un salario que oscila entre Q.8.00 y Q.12.00 por cada caja de 110 libras recolectadas.

Composición de la fuerza de trabajo:

Tomando en cuenta las diversas labores que se realizan en el campo y en este caso la recolección de café cereza, en la cual participan en cierta medida personas tanto hombres, mujeres y niños de cada hogar familiar.

La mayoría de Socios-adjudicatarios utilizan para el desarrollo de sus distintos trabajos en sus micro-parcelas a miembros de su grupo familiar y en muy pocos casos a algunos mozos cuando se encuentran con atrasos en sus labores agrícolas. Esto lo hacen con el fin de evitar gastos por pagos de trabajos agrícolas, los cuales en última instancia ellos los pueden llevar a cabo y sin llegar a debilitar los bajos ingresos económicos que reciben anualmente como liquidación por su cosecha de café cereza entregada a la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá.

B. Vida Social:

Organización Económica-Social:

En la Comunidad Agraria Chocolá existen diversas Organizaciones de tipo Económico-Social, las cuales coadyuvan en una forma eficaz al progreso económico, social y cultural de la población.

En primer lugar se encuentra la Organización Comunal de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá, que está conformada por la Asamblea General que la integran 778 - Socios-Adjudicatarios conjuntamente con su Junta Directiva Central, la Junta de Vigilancia y sus respectivos Comités de apoyo.

Lo anterior deduce que fue muy importante la conformación de esta Organización Comunal a través del Instituto Nacional de Transformación Agraria-INTA., pero el inconveniente de esta situación es, que las tierras que -- fueron entregadas a Campesinos como Patrimonio Agrario - Colectivo-PAC., hoy Empresa Campesina Asociativa-ECA-CHOCOLA, únicamente se les concedió un simple título provisional como respaldo; lo cual no justifica en ningún sentido la palabra adjudicación.

En lo que respecta a la Organización tanto del Comité como de los Socios que integran los Patrimonios Familiares Mixtos entregados por el Gobierno de la República, se encuentran conformados en su mayoría por Socios-adjudicatarios de la misma Empresa Campesina Asociativa-Chocolá y por trabajadores voluntarios, siempre vecinos de la Comunidad.

Estos Patrimonios Familiares Mixtos con la medida - de 16 Cuerdas cada uno, en apariencia vino a ser una donación compensativa de tierra a los mozos colonos y voluntarios de la Comunidad Chocolá; so pretexto de ayudarles a que tuvieran tierras donde pudieran cultivar maíz y frijol y con ello mejoraran en parte su precaria situación económica.

Pero según deducción sobre dicha donación de tierras, se considera que no fue por el buen deseo de beneficiar a los Comunitarios sino que fue una estrategia --

de carácter político-partidista de parte del Gobierno -
de esa época a través del Instituto Nacional de Trans-
formación Agraria-INTA., con el fin de persuadir a la -
mayoría de vecinos de dicha Comunidad y que le dieran -
el apoyo necesario al Partido Político Oficial de esa -
oportunidad.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

CAPITULO III

EMPRESA CAMPESTINA ASOCIATIVA-CHOCOLA

. Origen:

en el año de 1,987 la Comunidad Agraria Chocólé -- después de estar constituida en Patrimonio Agrario Colectivo-PAC., se encontró con el problema de no contar con una ley que lo respaldara y a la vez protegiera los intereses de todos los Socios-adjudicatarios de dicho patrimonio, pues a raíz de esta situación, se trató la manera de resolver esta problemática y para el efecto se envió una solicitud al General Efraín Ríos Montt, en se entonces Jefe de Gobierno de la República de Guatemala, ésta con el fin de que autorizara una Ley donde se decretara la Personería Jurídica para dicho Patrimonio. Pero la respuesta fue negativa ya que dicho Gobierno no accedió a la petición formulada por los Socios-adjudicatarios.

Meses más tarde y aprovechando el cambio de Gobierno, nuevamente se insistió al Gobierno del General Oscar Humberto Mejía Victores quien accedió a lo solicitado autorizando para el efecto la PERSONERIA JURIDICA PARA EL PATRIMONIO AGRARIO COLECTIVO CHOCOLA; pero a la vez emitió el Decreto-Ley No. 67-84 de la Ley de Empresas Campesinas Asociativas-ECAS., o sea que la condición fue que se autorizaba la Personería Jurídica al Patrimonio Agrario Colectivo-Chocólé pero que este se asociara a las Empresas Campesinas Asociativas-ECAS. Centrales de Guatemala adscritas al Instituto Nacional de Transformación Agraria-INTA. Y algo más, que esto también contribuiría a que se estableciera en la misma Comunidad Chocólé, un proyecto de Desarrollo Agrícola en-

beneficio de los Socios-adjudicatarios; éste financiado en forma bipartita entre el Gobierno de Guatemala y la Comunidad Económica Europea-CEE.

De esta manera fue como se constituyó en Empresa - Campesina Asociativa-ECA., el Patrimonio Agrario Colectivo Chocóla.

En relación a la concesión de la Personería Jurídica para el Patrimonio Agrario Colectivo Chocóla, se puede decir, que para esto se jugaron una serie de intereses de carácter económico-político muy importantes pero para el Gobierno. Ya que si nos damos cuenta muy detenidamente que el Instituto Nacional de Transformación - Agraria-INTA., todavía continúa con sus mismas políticas tradicionales de explotación para con la ECA-CHOCOLLA, pero ahora en una forma solapada e indirecta, tomando en cuenta que estas Empresas Campesinas Asociativas Centrales de Guatemala también se encuentran adscritas al mismo INTA.

B. Características de la Empresa Campesina Asociativa-- Chocóla:

En lo que se refiere a estas características, se puede decir que son las mismas que se definen y aplican en las Empresas Campesinas Asociativas Centrales de Guatemala, (ya descritas en el Capítulo I, aspecto No. 2 - Características y Naturaleza).

C. Antecedentes Históricos de la Comunidad Chocóla:

Hace aproximadamente ciento cincuenta años, las tierras de Chocóla eran Comunales y pertenecían al Municipio de San Antonio Suchitepéquez.

Años más tarde dicha Comunidad la compró un Señor de origen Español y después éste la vendió a una Compa-

la Alemana quienes la constituyeron en Finca particu-
lar Chocó y Anexos, la que Administraron por más de -
0 años.

Pero por el estallido de la segunda guerra mundial
en Europa, Guatemala se alió a Estados Unidos y luego -
e declaró la guerra a Alemania y el Estado confiscó la
finca.

Luego en el año de 1,952 durante el Gobierno del -
Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, la Finca Chocó y Anexos
fue repartida a los trabajadores colonos en sistema de
Reforma Agraria, lo cual no duró mucho tiempo porque --
los años más tarde fue derrocado dicho Gobernante y as-
cendió al poder el Coronel Carlos Castillo Armas; quien
decretó que dichas tierras pasaran nuevamente al Estado
que el Instituto Nacional de Transformación Agraria--
INTA., la administrara como Finca Nacional Chocó y --
anexos.

Seguidamente en el mes de Mayo del año de 1,961, -
la Finca Nacional Chocó y anexos fue repartida nueva-
mente entre 1,670 Socios-adjudicatarios, como un "Patri-
monio Agrario Colectivo-PAC." a través de títulos provi-
sionales y con la condición de que el mismo Instituto -
Nacional de Transformación Agraria-INTA., gobernara en-
forma indirecte dichos Patrimonios.

Posteriormente en el año de 1,985; los anexos que
formaban parte de la finca y que después fueron Patrimo-
nios Agrarios Colectivos como lo son: Madremía, La La-
rillera y Lolemi, se separaron definitivamente del Pa-
trimonio Agrario Colectivo-Chocó, rompiendo para el -
efecto los acuerdos contraídos unos años atrás.

Pero en el año de 1,988 se asociaron estos cuatro-
patrimonios Agrarios Colectivos-Pacs., a las Empresas -

Campeſinas Asociativas-ECAS. Centrales de Guatemala, éſtas adscritas al Instituto Nacional de Transformación -- Agraria-INTA. Quedando para el efecto de la manera ſiguiente:

- 1.- Empresa Campeſina Asociativa, ECA -CHOCOLA
- 2.- Empresa Campeſina Asociativa, ECA -MADREMI
- 3.- Empresa Campeſina Asociativa, ECA -LA LADRILLERA
- 4.- Empresa Campeſina Asociativa, ECA -LOLEMI

D. Objetivos de la Empresa Campeſina Asociativa-Chocolá:

Según Estatutos de la Empresa Campeſina Asociativa de la Comunidad Chocolá. Capítulo I. Artículo 4o., presenta los mismos objetivos de las Empresas Campeſinas Asociativas-ECAS. Centrales de Guatemala. (como se describen en el Capítulo I, aspecto 3. Objetivos de las Empresas Campeſinas Asociativas).

E. Personería Jurídica:

El Patrimonio Agrario Colectivo-Pac., de la Comunidad Chocolá del Municipio de San Pablo Jocopilas Departamento de Suchitepéquez; fue inscrito en las Oficinas Centrales del Registro de las Empresas Campeſinas Asociativas-ECAS., que funcionan adscritas al Instituto Nacional de Transformación Agraria-INTA., "el día 19 de Marzo de 1,988, según artículo 57 del Decreto-Ley 67-84 y copia de Acta No. 5", obteniéndose de esta forma la Personería Jurídica para la Comunidad y a la vez denominándola como Empresa Campeſina Asociativa, ECA-CHOCOLA." (14)

F. Cobertura:

Las Autoridades que gobiernan la Empresa Campeſina-
(14) Documentos de archivo en las Oficinas de la Empresa Campeſina Asociativa, ECA-CHOCOLA.

sociativa-Chocolá, no han podido hasta la fecha cubrir en un alto grado las principales actividades que les corresponde llevar a cabo en beneficio de la Comunidad y sus miembros que son de la Junta Directiva. Tal es el caso que hasta cierto punto han sido muy negligentes en poder velar por los intereses económicos y sociales de la Comunidad, principalmente cuando se llega el momento de decidir con cual Empresa Exportadora de café se llevarán a cabo los contratos de exportación del mismo, concluido por los Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá.

G. Logros:

En cuanto a los logros en beneficio comunal, se considera que también se ha carecido mucho en este aspecto, tomando en cuenta que la mayoría de Directivos son muy negligentes o bien no cuentan con suficientes conocimientos para actuar; prueba de ello es que hasta la fecha no han logrado conseguir lo que todos los Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá han solicitado al Gobierno, a que se les conceda el derecho de Propiedad privada a las tierras que tienen en su poder.

No obstante a lo anterior, a la fecha lo único que pudieron lograr fue que el Gobierno del General Mejía autorizara la Personería Jurídica para el Patrimonio Agrario Colectivo-Pac. Chocolá; pero este logro se considera fue muy condicionado, como se explican en el Capítulo III, aspecto "A" Origen de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá.

H. Proyectos:

Hasta la fecha únicamente se están llevando a cabo

estudios sobre un anteproyecto de como mejorar la economía de la Empresa Campesina, lo cual coadyuve en buenos beneficios tanto para los Socios-adjudicatarios como para la población en general.

Entre el proyecto en mención, se tratará de mejorar los contratos de café que año con año se llevan a cabo - entre las Empresas Exportadoras de dicho producto y la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá, (lo cual ya se hizo mención en el aspecto "F" de este capítulo III).

Y finalmente también se está tratando de elaborar un presupuesto estimativo anual de la Empresa Campesina-Chocolá; el cual venga a liquidar con mayor exactitud -- los ingresos y egresos financieros de la misma y con --- ello mejorar también la situación económica de cada Socio-adjudicatario.

I. Socios-Adjudicatarios:

Los Socios-adjudicatarios son todas aquellas personas que conforman la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá; según Decreto-Ley 67-84. Estos fueron favorecidos en su oportunidad con el Proyecto de entrega de tierras a través del Proceso de Transformación Agraria; como reza en la Ley de Empresas Campesinas Asociativas-ECAS., en el "Capítulo III. Sujetos de las Empresas Campesinas Asociativas. Sección I. De los miembros de las Empresas, Artículo 18."

J. Consejo de Administración:

En relación al consejo de Administración de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá; se puede indicar que por el momento no existe ningún Cuerpo de Consejería en la misma, no obstante a ello, en varias oportunidades se han instalado algunos pero si bien es cierto hasta la fe

la no han funcionado y esto se atribuye al total desconocimiento en la materia que poseen los miembros integrantes de la Junta Directiva y también por la poca colaboración de los miembros de la Asamblea.

. Organizaciones:

Además de la existencia de la Organización Comunal se conforma la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá y el Comité del Patrimonio Familiar Mixto de la misma. Existen otras Organizaciones de carácter secundario pero también de tipo económico-social, entre estas están las siguientes:

- . La Organización del Comité de Señoras del Proyecto - de apoyo al Desarrollo Local-PADEL, Chocolá.

Estos proyectos que son financiados por la Embajada del Canadá y consisten en el Desarrollo Económico y Social de la Comunidad. Siendo que en esta oportunidad se llevaron a cabo dos Proyectos productivos que son: El de la crianza de aves de corral y del criadero de peces, los cuales hasta la fecha han funcionado con normalidad.

- . El Proyecto de la Comunidad Económica Europea, de la Región Boca Costa-Chocolá.

Para el efecto esta Entidad llevó a cabo los siguientes Proyectos:

- a. La reintroducción del agua potable para la Comunidad.
- b. La Construcción del alcantarillado de las principales calles de la Comunidad.
- c. La entrega de créditos financieros para la renovación de cafetales de la Comunidad Chocolá.

Siendo que estos Proyectos financiados por la Comunidad Económica Europea, se llevaron a cabo con mucha irregularidad y deficiencia y esto porque las Autoridades que tuvieron a cargo dichos proyectos se preocuparon más por resguardar sus intereses económicos personales que por los de la población.

CAPITULO IV

PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

En el presente capítulo se dará a conocer el análisis y la interpretación de la investigación de campo sobre la problemática económica-social que afrontan los Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá, del Municipio de San Pablo Jocopilas Departamento de Suchitepéquez.

Para tal fin se llevaron a cabo entrevistas estructuradas a los Socios-adjudicatarios, a integrantes de la Junta Directiva de la Empresa y a los miembros de los diferentes Comités y grupos organizados existentes en la Comunidad.

Para llevar a cabo dichas entrevistas se elaboraron 117 boletas como muestra estadística del total de Socios-adjudicatarios de la Empresa y para el efecto también se describieron 88 preguntas por boleta, con lo cual se llevó a cabo la correspondiente encuesta.

OPINION DE LOS ADJUDICATARIOS:

Actividad laboral:

Respecto a la actividad laboral se puede indicar que, en Guatemala es bastante preocupante esta situación ya que existen muy pocas fuentes de trabajo esto hace que en la actualidad miles de obreros, artesanos y campesinos se encuentran desempleados, esta situación agudiza más la precaria condición económica en que está sometida la mayoría de la población guatemalteca.

En el presente caso, los Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá cuentan con una actividad laboral agrícola muy significativa en sus pro

pias parcelas cafetaleras; pero éstas hasta cierto punto no son muy productivas ni rentables en su economía. Considerándose que esta situación se da por la limitada cantidad de tierra con que cuenta cada vecino-adjudicatario; también porque carecen de suficientes recursos económicos para la compra y aplicación de insumos a las plantas de café y finalmente por el desconocimiento de las nuevas técnicas agrícolas para desarrollar el trabajo del mismo producto.

Por consiguiente, en lo que respecta a la opinión de los Socios-Adjudicatarios en cuanto a la actividad laboral y de diversos aspectos; los resultados se encuentran concentrados en cuadros estadísticos que a continuación se detallan:

CUADRO No. 3

ACTIVIDAD OCUPACIONAL DE LOS SOCIOS
ADJUDICATARIOS-ECA, CHOCOLA. JULIO DE 1,994

Categorías:	Socios-Adjudic.	Porcentajes:
Agriculture	114	97%
Comercio	1	1%
Otra diferente	2	2%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

Como se puede observar en el cuadro anterior, el 97% de Socios-Adjudicatarios se dedican a la agricultura y por ende esta viene a ser la principal actividad laboral de la Empresa. Mientras que únicamente el 1%

se dedican al comercio y el 2% a otra actividad diferente que no detallaron.

Para el efecto, el 100% de los Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá desarrollan sus actividades laborales dentro de la misma Comunidad, sin que tengan que emigrar a otro lugar.

CUADRO No. 4

PROMEDIO ANUAL QUE PERCIBEN LOS SOCIOS
ADJUDICATARIOS-ECA, CHOCOLA; EN SU ACTIVIDAD LABORAL POR VENTA DE SU CAFE CEREZA. JULIO, 1,994

Categorías:	Socios-Adjudic.	Porcentajes:
Q. 100.00	1	1%
Q. 200.00	3	3%
Q. 250.00	3	3%
Q. 300.00	16	13%
Más de Q.300.00	94	80%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

En lo que respecta al salario según consta la tabla anterior, se puede observar que el 80% de los Socios-adjudicatarios perciben más de Q.300.00 anuales por la venta del café cereza de su cosecha. Este salario se considera muy limitado, tomando en cuenta que la mayoría de hogares familiares cuentan con más de 6 miembros que mantener.

Por consiguiente, el 13% perciben Q.300.00 este es otro de los salarios muy bajos y preocupantes para los

vecinos; el 3% percibe Q.250.00; el otro 3% percibe - - Q.200.00 y el 1% únicamente percibe Q.100.00 anuales.

En vista de lo anterior, algunos de los Socios se han proyectado a llevar a cabo otras actividades laborales extraordinarias dentro de la misma Comunidad, con las cuales logran agenciarse de otros recursos económicos adicionales que les serán de utilidad para el sostenimiento del hogar familiar. Entre estos el 2% laboran de mecánicos; el 1% de electricistas; el 1% de panificadores; el 7% en otras actividades que no detallaron y el 89% que no laboran en ninguna otra actividad extra sino solo en sus parcelas.

CUADRO No. 5

ACTIVIDAD LABORAL A QUE DEDICAN MAYOR TIEMPO
LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS-ECA., CHOCOLA
JULIO, DE 1,994

Categorías:	Socios-Adjudic.	Porcentajes:
Agricultura	110	94%
Comercio	2	2%
Otra diferente	5	4%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

El cuadro anterior muestra que la mayoría de Socios-adjudicatarios o sea el 94% dedican su mayor tiempo laboral al rubro agrícola y esto porque la Comunidad es eminentemente agrícola; mientras tanto el 2% dedican su tiempo a diversas clases de comercio y finalmente el 4% lo dedican a otra actividad diferente a las ya expuestas.

CUADRO No. 6

APORTE ECONOMICO MENSUAL PARA EL SOS
TEN DEL HOGAR, POR PARTE DE MIEMBROS DEL GRUPO
 FAMILIAR DE LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS-ECA, CHOCOLA
 JULIO, 1,994

Categorías:	Miembros-familiares:	Porcentajes:
Q. 10.00	8	7%
Q. 15.00	4	3%
Q. 20.00	2	2%
Más de Q.25.00	9	8%
No aportan	94	80%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

El cuadro anterior expresa que el mayor porcentaje o sea el 80% de miembros de los grupos familiares de los Socios-adjudicatarios no contribuyen económicamente al sostenimiento del hogar familiar, lo cual se considera afecta grandemente la economía del hogar principalmente en lo que respecta a la dieta alimenticia. Mientras tanto el 8% de miembros contribuye con más de Q.25.00; el 7% con Q.10.00; el 3% con Q.15.00 y finalmente el 2% contribuye con Q.20.00.

Por su parte en lo que respecta al gasto económico mensual en los hogares familiares de los Socios-adjudicatarios se presenta así: el 62% gasta mensualmente más de Q.150.00; el 33% Q.150.00; el 1% gasta Q.125.00; el segundo 1% Q.100.00 y el tercer 1% Q.75.00 y finalmente el 2% gasta mensualmente en el hogar familiar Q.50.00.

CUADRO No. 7

NUMERO DE MIEMBROS QUE CONFORMAN EL
HOGAR FAMILIAR DE CADA SOCIO-ADJUDICATARIO
BCA-CHOCOLA. JULIO, 1,994

No. miembros en- cada hogar fam.	Socios-Adjudic.	Porcentajes:
3	3	3%
4	36	31%
5	27	23%
6	24	20%
Más de 6 miembros	27	23%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

Respecto al número de miembros que integran el hogar familiar de los Socios-adjudicatarios, el mayor porcentaje o sea el 31% cuenta con un número de 4 miembros en su hogar; el 23% cuenta con 5 miembros; el otro 23% con más de 6 miembros; el 20% con 6 miembros y finalmente el 3% únicamente 3 miembros.

En dichos datos se observa que un gran porcentaje de Socios-adjudicatarios cuenta en su hogar con un considerable número de hijos que mantener; lo cual hace que estos padres de familia se esfuercen un poco más y con mayor razón busquen mejores perspectivas de vida, en las cuales puedan conseguir una mejor remuneración-salarial y con ello poder atender en mejores condiciones a su grupo familiar.

En relación a lo anterior también se manifiesta que, los miembros que conforman los grupos familiares de los Socios-adjudicatarios alcanzan el promedio de -

edades siguientes: el 52% de hijos de Socios-adjudicatarios cuentan con 30 años de edad; el 28% con 25; el 9% con 20; el 6% con más de 30 años; el 2% con 5; el otro 2% con 10 y finalmente el 1% cuenta con 15 años; o sea que la mayoría de hijos de los Socios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá oscilan entre las edades y bien adultas. Esto beneficia en parte a la economía de dichos Socios, tomando en cuenta que sus hijos y contribuyen responsablemente al sostén del hogar familiar.

CUADRO No. 8

SOCIOS-ADJUDICATARIOS DE LA ECA-CHOCOLA
QUE SABEN LEER Y ESCRIBIR. JULIO, DE 1,994

Categorías:	Socios-adjudic.	Porcentajes:
Sí	100	85%
No	17	15%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

Según expresa el cuadro anterior, un gran porcentaje o sea el 85% de los Socios-adjudicatarios saben leer y escribir y únicamente el 15% no saben. Estos resultados se consideran positivos, tomando en cuenta que vienen a contribuir en cierta medida al desarrollo económico, social y cultural de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá.

Por su parte, también se expresa el grado promedio de educación primaria que cursaron los miembros de cada hogar familiar de los Socios-adjudicatarios de la misma Empresa y que para el efecto se detallan los siguientes porcentajes: el 38% de miembros cursó el tercer grado;-

el 31% el cuarto; el 12% el sexto; el 10% el segundo; - el 5% el quinto; el 1% el primer grado y tan solo el 3% expresó no haber cursado ningún grado.

Mientras tanto, el promedio de hijos de los Socios adjudicatarios que estudiaron la Educación Secundaria es el siguiente: el 15% realizó estudios secundarios y mientras que el 85% no pudo hacerlo.

Este detalle demuestra que en dicha Comunidad existen muy pocas posibilidades de que los hijos de los Socios continúen sus estudios secundarios, lo cual se considera muy preocupante para las autoridades Comunales.

Finalmente en cuanto a la Educación Superior se -- puede decir que, el 99% de personas desconocen totalmente lo que son estudios universitarios y tan solo el 1% si realizó dichos estudios.

CUADRO No. 9

CLASE ALIMENTACION QUE CONSUMEN CON FRECUENCIA LAS FAMILIAS DE LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS ECA-CHOCOLA. JULIO, 1,994

Categorías:	No. familias:	Porcentajes:
Legumbres y granos básicos	115	98%
Carnes	2	2%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

Se puede observar en el cuadro anterior, que el 98% del total de familias de los Socios-adjudicatarios se -- alimentan con granos básicos y legumbres, mientras que - el 2% lo hacen con carnes.

CUADRO No. 10

CANTIDAD DE TIERRA QUE DISPONEN PARA CULTIVAR
 LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS-ECA. CHOCOLA
 JULIO, 1,994

Categorías:	Socios-adjudic.	Porcentajes:
16 Cuerdas	1	1%
18 Cuerdas	9	7%
20 Cuerdas	104	89%
14 Cuerdas	3	3%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

Se puede observar en el cuadro anterior que el 89% de Socios-adjudicatarios o sea la mayoría de ellos disponen de 20 cuerdas de tierra cada uno; esta fue la máxima cantidad que les fueron entregadas por las Autoridades del Gobierno a través del Instituto Nacional de Transformación Agraria-INTA., en su oportunidad.

Esta cantidad de tierra adjudicada es muy limitada para que estos Campesinos subsistan juntamente con su familia. Mientras tanto el 7% de Socios cuentan con 18-cuerdas, éstas reajustadas con orillas de barrancas y otras con pedregales; asimismo el 3% cuenta con 14 cuerdas y el 1% cuentan con 16 cuerdas de tierra o sea una manzana.

En cuanto a la opinión tanto de los integrantes de la Junta Directiva de la Empresa Campesina Asociativa - Chocó como de los miembros integrantes de los Comités y grupos organizados existentes en la Comunidad; respecto al cuadro No. 8, sobre la cantidad de tierra que disponen los Socios-adjudicatarios para el cultivo del ca_

fé; los mismos expresaron lo siguiente: Que ellos reconocen concientemente que a cada uno de los Socios-adjudicatarios les adjudicaron una cantidad limitada de tierra que no pasa de las 20 cuerdas. Esto es preocupante si se toma en cuenta que los Socios no pueden cosechar una mayor cantidad de quintales de café con los cuales podrían obtener mejores ingresos económicos y con ello poder sostener y subsistir con mayor solvencia económica a su grupo familiar.

El producto que más cultivan los Socios-adjudicatarios en sus tierras, es específicamente la producción de café en un 100%.

CUADRO No. 11

PRODUCCION ANUAL DE CAFE CEREZA EN QUINTALES
CULTIVADO POR LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS
ECA-CHOCOLA. JULIO, 1,994

Categorías:	Socios-adjudic.	Porcentajes:
15 Quintales	2	2%
30 Quintales	1	1%
Más de 30 quintales	114	97%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

Según detalle del cuadro anterior expresa que el 97% del total de parcelarios de la Empresa Campesina -- Asociativa-Chocolá, obtienen una producción de más de 30 quintales de café cereza al año, cantidad que hasta cierto punto se considera muy baja y esto obedece a la limitada cantidad de tierra que tienen en su poder dichos adjudicatarios.

Esta situación viene a repercutir y a complicar -- más la economía de cada hogar familiar de los Socios, - tomando en cuenta que estos carecen de recursos económicos para el sostén de su grupo familiar.

Mientras tanto el 1% de parcelarios obtienen una - producción de 30 quintales de café cereza y finalmente - el 2% únicamente producen 15 quintales al año.

En cuanto a la opinión que expresaron tanto los integrantes de la Junta Directiva de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá, como de los miembros de los Comités y demás grupos organizados de la Comunidad; en relación al cuadro número 9 sobre la producción anual de café cereza por los Socios-adjudicatarios. Dichos Directivos - opinaron que la producción de dicho grano anualmente es muy baja y esto por la limitada cantidad de cuerdas de tierra que poseen, lo cual también les limita a obtener mayores ingresos económicos para mejorar el nivel de vida de cada miembro que conforma el hogar familiar de -- los Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina.

CUADRO No. 12

OPI NION DE LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS
ECA-CHOCOLA. EN CUANTO A LA BAJA PRODUCCION
ANUAL DE CAFE CEREZA. JULIO, 1,994

Categorías:	Socios-adjudic.	Porcentajes:
Por carecer de su_ ficiente tierra.	113	96%
Por falta de una - buena fertilización.	1	1%
Por falta de imple_ mentación de nuevas técnicas agrícolas.	3	3%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

Se puede apreciar en el cuadro anterior, que el mayor porcentaje o sea el 96% de Socios-adjudicatarios con testaron que la causa principal de la baja producción de café cereza se debe a que carecen de suficiente tierra.- Esto determina que no puedan cultivar un mayor número de cuerdas de dicho producto y por consiguiente que se agencien de mejores ingresos económicos para el bienestar de los hogares familiares.

Mientras tanto, un 3% de Socios-adjudicatarios opinaron que la baja producción de café cereza se debe a la falta de implementación de nuevas técnicas agrícolas, -- con las cuales se podría mejorar dicha producción.

Finalmente, el 1% de Socios opinaron que la baja -- producción de café cereza se debe a la falta de una buena aplicación de fertilizantes al cultivo en general.

En cuanto a la opinión vertida por los Socios-adjudicatarios sobre la baja producción de café cereza, se puede considerar como positiva, tomando en cuenta que la mayoría de ellos poseen muy pocas cuerdas de tierra donde puedan desarrollar dicho cultivo. Esto limita considerablemente a que puedan obtener una mejor producción y por consiguiente mejorar en parte la precaria situación-económica que aqueja a dichos Comunitarios.

Respecto a lo anterior, según los integrantes de la Junta Directiva de la Empresa Campesina Asociativa-Chocó y también los miembros de Comités y demás grupos organizados de la Comunidad opinaron, en cuanto al cuadro número 12 en relación a la baja producción anual de café cereza que obtuvieron en sus microparcelas los Socios-adjudicatarios de dicha Empresa Campesina.

En cuanto a esto, los Directivos expresaron dos razones que inciden en dicha problemática; la primera que-

se da por la limitada cantidad de tierra que posee cada uno de los adjudicatarios y la segunda por la carencia de recursos económicos con los cuales los mismos Socios bien podrían comprar insumos y luego aplicarlos en sus plantaciones de café y con ello esperar una mayor producción del mismo.

CUADRO No. 13

PRECIOS A QUE VENDEN EL QUINTAL DE CAFE
CEREZA LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS-BCA. CHOCOLA
A LAS COMPAÑIAS EXPORTADORAS. JULIO, 1,994

Categorías:	Socios-adjudic.	Porcentajes:
Q. 40.00	1	1%
Q. 41.00	2	2%
Q. 42.00	72	61%
Más de Q.42.00	42	36%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de campo.

Los datos del cuadro anterior expresan que más de la mitad o sea el 61% de Socios-adjudicatarios encuestados tratan de vender el quintal de café cereza al precio de Q.42.00; mientras que el 36% lo vende a un poco más de Q.42.00; por su parte el 2% lo venden a Q.41.00 y tan solo el 1% logran venderlo a Q.40.00 el quintal.

Se considera, que los precios por quintal del café cereza a la venta expuestos con anterioridad, no vienen a compensar en forma conciente a la economía de cada Socio-adjudicatario y esto porque se aprecian sumamente bajos en relación a los grandes esfuerzos que estos llevan a cabo en sus largas tareas agrícolas.

Esta precaria situación es la que incide a que la mayoría de Socios-adjudicatarios se dediquen a otras actividades extraordinarias y por consiguiente abandonen en parte las tareas que tienen que llevar a cabo en sus trabajos agrícolas.

En cuanto a las sugerencias que externaron los Socios-adjudicatarios sobre el precio a que se podría vender el quintal de café cereza a las Empresas Exportadoras; ya que por determinadas circunstancias siempre se ha negociado a precios muy bajos. Para el efecto el 95% de Socios opinaron que podría venderse a más de Q.60.00 el quintal y el 5% sugirió que se vendiera a Q.60.00.

Pero a la vez debe tenerse el sumo cuidado de no utilizar intermediarios cuando se lleven a cabo los correspondientes contratos por la venta de dicho producto a las Empresas Exportadoras, ya que con ello se evitará que estos Señores intermediarios resulten quedándose con las mejores utilidades de cada Socio-caficultor de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá.

CUADRO No. 14

CREDITOS RECIBIDOS POR LOS SOCIOS
ADJUDICATARIOS-ECA. CHOCOLA, JULIO DE 1,994.

Categorías:	Socios-adjudic.	Porcentajes:
Agrícola	115	98%
Artesanal	1	1%
Industrial	1	1%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

En síntesis se puede decir, que en los datos que -
presenta el cuadro anterior se puede observar un marca_
do porcentaje del 98% de Socios-adjudicatarios a quie_
nes les concedieron créditos de tipo agrícola. Siendo -
que estas medidas muy bien se ajustaron a las necesida_
des de dichos Socios, ya que como se sabe que estos son
un cien por ciento caficultores y por ende necesitan de
este clase de ayudas.

Por su parte, el 1% de Socios-adjudicatarios reci_
bieron créditos artesanales y finalmente el otro 1% fue
ron favorecidos con créditos industriales.

Para el efecto, se detallan las Instituciones que-
favorecieron con créditos a los Socios-adjudicatarios -
de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá. Entre estas
están las siguientes: Las Empresas Campesinas Asociati_
vas Centrales de Guatemala, concedieron créditos agríco_
les y artesanales al 68% de Socios, institución que ló_
gicamente era la indicada para llevar a cabo dichas - -
prestaciones.

Asímismo el Comité de Crédito adscrito a la Comuni_
dad Económica Europea, CEE., favoreció con créditos --
agrícolas al 30% de Socios-adjudicatarios y finalmente-
el Banco de Desarrollo Agrícola-Bandesa concedió crédi_
tos financieros al último 2% de Socios.

Con esta clase de prestaciones se considera, que -
dichos Socios-adjudicatarios tratarán de mejorar la pro_
ducción de café cereza y por consiguiente también ten_
drán la oportunidad de mejorar sus ingresos económicos,
todo esto para el bienestar de cada grupo familiar de -
los Socios y de la Empresa Campesina en general.

CUADRO No. 15

TECNICAS E INSTRUMENTOS DE TRABAJO QUE
UTILIZAN LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS
ECA-CHOCOLA. JULIO, 1,994

Categorías:	Socios-Adjudic.	Porcentajes:
Rudimentarios	2	2%
Tradicionales	112	95%
Modernas	1	1%
Otra clase	2	2%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

Según puede observarse en el presente cuadro estadístico que la mayoría de Socios-adjudicatarios o sea el 95%, todavía utilizan técnicas e instrumentos de trabajo de tipo tradicional en sus actividades agrícolas, específicamente en el cultivo del café.

Por su parte el 2% de Socios utilizan técnicas e instrumentos rudimentarios; el 1% técnicas modernas y finalmente el otro 2% utilizan otra clase de técnicas e instrumentos, pero no detallaron cuáles.

Hasta cierto punto se considera que esta clase de técnicas e instrumentos de trabajo tradicionales, vienen a afectar en determinada medida la producción de café cereza y por consiguiente la economía de cada Socio-adjudicatario de la Empresa Campesina Asociativa - Chocolá.

CUADRO No. 16

TIPO DE ASESORIA RECIBIDA POR LOS SOCIOS
ADJUDICATARIOS-ECA. CHOCOLA
JULIO, 1,994

Categorías:	Socios-adjudic.	Porcentajes:
Asesoría técnica Administrativa	6	5%
Asesoría técnica agrícola	38	33%
Asesoría crediticia	36	31%
Ninguna clase de asesoría	32	27%
Otro tipo de asesoría	5	4%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

Se puede observar en el cuadro anterior, que el porcentaje más elevado o sea el 33% de Socios-adjudicatarios recibieron asesoría técnica-agrícola; el 31% -- asesoría crediticia; el 27% ninguna clase de asesoría; el 5% con asesoría técnica-administrativa y finalmente el 4% recibió otra clase de asesoría pero no especificaron.

En relación a las instituciones que impartieron programas de asesoría técnica a los Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá, se mencionan las siguientes: Las Empresas Campesinas Asociativas-Centrales de Guatemala, adscritas al Instituto Nacional de Transformación Agraria-INTA.; El Comité de Crédito adscrito a la Comunidad Económica Europea-CEE., de la Región Boca Costa y finalmente el Instituto Técnico de Capacitación y de Productividad-INTECAP.

De lo anterior se puede decir, que fue una labor - muy beneficiosa de parte de dichas Instituciones para - con los Socios-adjudicatarios y la Empresa Campesina en general.

CUADRO No. 17

NECESIDAD SOCIAL SENTIDA MAS URGENTE
DE SOLUCIONAR, SEGUN LOS SOCIOS ADJUDICATARIOS
E.C.A. CHOCOLA, JULIO DE 1,994

Categorías:	Socios-adjudic.	Porcentajes:
Por la falta de una buena estructura - ción en la Organización Comunal.	111	95%
Por la falta de un- liderazgo positivo.	5	4%
Abstenciones	1	1%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

Según expresa el cuadro anterior, la mayoría de - Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociati-
ve-Chocolé o sea el 95% de ellos indicaron, que tienen interés en tratar de solucionar las necesidades socia-
les que les aquejan principalmente sobre la estructura-
ción de una buena organización comunal.

En lo que concierne al problema, sobre la falta - de ubicación de un liderazgo positivo dentro de la Or-
ganización de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolé, según datos estadísticos expresan que el 4% de Socios-
se pronuncian sobre dicha necesidad. Por consiguiente-
la falta de liderazgo en dicha organización viene a --
ser preocupante en la medida que sí no existen perso-

nas que guíen y orienten tanto a la Asamblea como a la Junta Directiva de dicha Empresa, ésta será infuncional-bajo todo punto de vista.

Por su parte únicamente el 1% de Socios contestó -- que se abstenía a dar contestación a cualquier pregunta.

En cuanto a la necesidad social sentida más urgente de solucionar; los integrantes de la Junta Directiva de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolé y demás miembros de Comités y de grupos organizados existentes en la Comunidad opinaron, que es la falta de conciencia social de cada uno de los Socios-adjudicatarios con la cual se considera podría contribuir en buena medida a la estructuración organizativa de dicha Empresa.

CUADRO No. 18

NECESIDAD ECONOMICA MAS URGENTE DE SOLUCIONAR, SEGUN LOS SOCIOS ADJUDICATARIOS E.C.A. CHOCOLA, JULIO DE 1,994

Categorías:	Socios-adjudic.	Porcentajes:
La falta de tierra	115	98%
La falta de trabajo	2	2%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

Según detalla el cuadro anterior, que el 98% de Socios-adjudicatarios manifestaron que la falta de tierra es la necesidad económica sentida más urgente de solucionar. Tomando en cuenta que en la actualidad cada Socio-agricultor únicamente cuenta con 20 cuerdas de la misma y en su mayoría de mala calidad.

Por su parte el 2% restante de Socios indicaron, - que la necesidad prioritaria de solucionar es la falta- de trabajo, ya que con esto consideran ellos se supera- ría la situación económica que les afecta.

En relación a lo anterior, también los integrantes de la Junta Directiva de la Empresa Campesina Asociati- va-Chocolá y demás miembros de comités y grupos organi- zados de la Comunidad opinaron, que la necesidad más ur- gente de solucionar es la económica y que a ésta se le- podría dar solución a través de la adjudicación de otra considerable cantidad de cuerdas de tierra a favor de - los Socios-adjudicatarios de dicha Empresa Campesina.

CUADRO No. 19

SOCIOS-ADJUDICATARIOS-ECA. CHOCOLA,
QUE SE ENCUENTRAN ASOCIADOS A OTRAS
ORGANIZACIONES. JULIO, 1,994

Categorías:	Socios-adjudic.	Porcentajes:
-A Comité promejera- miento Comunal.	6	5%
-Comité de apoyo a - Empresa Campesina - Asociativa-Chocolá.	3	3%
-A otro Comité u or- ganización Comunal.	8	7%
-A ningún otro Comi- té u Organización.	100	85%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

En el cuadro anterior se puede apreciar que casi - la mayoría o sea el 85% de Socios-adjudicatarios opta - ron por no pertenecer a ninguna otra Organización o Co - mité comunal, sino que únicamente son Socios de la Em - presa Campesina Asociativa-Chocolá, asociada también a - las Empresas Asociativas Centrales de Guatemala adscri - tas al Instituto Nacional de Transformación Agraria-IN - TA.

Por consiguiente un bajo porcentaje del 7% de So - cios-adjudicatarios, se encuentran asociados a otros Co - mités u Organizaciones existentes en la Comunidad.

Este grupo de Campesinos suelen colaborar estrecha - mente con dichas organizaciones aún estando afiliados a su organización titular que es la Empresa Campesina As - ociativa-Chocolá, en la cual dedican su mayor tiempo de - trabajo.

Mientras tanto un 5% de Socios-adjudicatarios es - tán afiliados a un Comité Promejoramiento Comunal, el - cual vela por el mejoramiento y desarrollo de la Comuni - dad.

Finalmente, el 3% de Socios también brinda el res - pectivo respaldo al Comité de apoyo de la Empresa Campe - sine Asociativa-Chocolá, para que este logre cumplir - con sus objetivos trazados en beneficio de la misma Em - presa Campesina.

CUADRO No. 20

OPINION DE LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS
EN CUANTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA
TIVA-ECA. CHOCOLA. JULIO, 1,994

Categorías:	Socios-adjudic.	Porcentajes:
Bueno	1	1%
Regular	20	17%
Deficiente	96	82%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

Según el cuadro anterior, el 82% del total de Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá opinaron, que el funcionamiento de la Junta Directiva de dicha Empresa lo califican como deficiente, ya que estos directivos no han podido sacar avante a la organización en cuanto a su desarrollo económico y social.

Mientras tanto el 17% de Socios-adjudicatarios califican el funcionamiento de la Junta Directiva como de regular. A pesar de que la mayor parte de Directivos siempre han hecho un buen esfuerzo por llevar a cabo una labor positiva en beneficio de los Socios y de la misma Empresa, pero hasta la fecha han tenido escasos resultados.

Esta situación nos indica que los directivos antes de asumir una responsabilidad como tal, se les debe capacitar concientemente de acuerdo al cargo que ocupará. Ya que también en más de una oportunidad dichos Directivos se han dado a la tarea de asumir algún cargo dentro de la organización pero por buscar sus propios intereses y no el beneficio comunitario como debe ser.

Finalmente el 1% del total de Socios califican de positivo el funcionamiento de la Junta Directiva de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá.

CUADRO No. 21

INTERRELACION COMUNICATIVA QUE SE DA ENTRE
LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS DE LA ECA--CHOCOLA
JULIO, 1,994

Categorías:	Socios-adjudic.	Porcentajes:
Buena	2	2%
Deficiente	115	98%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

Según expresa el cuadro anterior, que el 98% de Socios-adjudicatarios se inclinan por la alternativa deficiente en cuanto a la relación, comunicación, participación y cooperación que se da entre los integrantes de la Junta Directiva y Socios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá.

Esta opinión es muy valedera y conciente tomando en cuenta que en dicha organización campesina siempre ha existido muy poca interrelación comunicativa entre la mayoría de sus miembros y directivos, como lo establece este cuadro estadístico.

Unicamente el 2% de Socios-adjudicatarios se inclinaron por la alternativa buena, siendo este un bajo porcentaje que opina a favor de dicha Junta Directiva y Socios en cuanto a la buena comunicación que existe entre ellos, pero en realidad se considera no es confiable por el mínimo porcentaje que lo representa.

Los integrantes de la Junta Directiva de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá y demás miembros de Comités y de grupos organizados existentes en la Comunidad indicaron, que están concientes que entre los Socios-adjudicatarios se dan muy poco las relaciones comunicativas a pesar de que siempre se ha tratado de ponerlas en práctica, pero hasta la fecha no ha funcionado porque en dicha organización campesina existen personas que desconocen en primer lugar lo que es una organización, principalmente su conformación y por consiguiente otros que se consideran buenos líderes pero hasta cierto punto no lo son.

CUADRO No. 22

OPINION DE LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS EN CUANTO
A LA EXISTENCIA DE LIDERAZGO
EN LA ECA. CHOCOLA. JULIO, 1,994

Categorías:	Socios-adjudic.	Porcentajes:
Liderazgo positivo	5	4%
Liderazgo negativo	105	90%
No existen líderes	7	6%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

El presente cuadro estadístico señala con un mayor porcentaje o sea el 90% de Socios-adjudicatarios que en la organización de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá, únicamente existe liderazgo negativo. Por su parte el 4% de Socios opinó que en dicha Empresa si existen líderes de tipo positivo y finalmente el 6% restante de Socios contestaron que no existen líderes de ninguna clase en la organización Campesina.

CUADRO No. 23

SOCIOS-ADJUDICATARIOS DE LA ECA-CHOCOLA
 QUE PERTENECEN A DIVERSOS GRUPOS
 RELIGIOSOS. JULIO, 1,994

Categorías:	Socios-adjudic.	Porcentajes:
Católico	9	8%
Carismático	6	5%
Evangélico	12	10%
a ninguno	88	75%
a otro grupo	2	2%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

En lo que respecta al número de Socios-adjudicatos de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá que son profesantes de los diferentes grupos de poder religioso, según el cuadro indica que el mayor porcentaje o sea -- 75% del total de Socios no pertenecen a ningún grupo de poder religioso, no indicaron por qué motivo no profesan ninguna religión.

Por su parte, el 10% de Socios expresaron que son profesantes de la religión evangélica; el 8% que son católicos Romanos; el 5% carismáticos y tan solo el 2% indicaron que pertenecen a otra religión sin detallar -- cuál.

CUADRO No. 24

OPINION DE LOS SOCIOS ADJUDICATARIOS
ECA-CHOCOLA. EN CUANTO A LA IDEOLOGIA QUE
PRESENTAN LOS GRUPOS DE COMISIONADOS
MILITARES, JULIO 1,994

Categorías:	Socios-adjudic.	Porcentajes:
Positiva	000	000%
Negativa	117	100%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

Según el cuadro anterior, el 100% de Socios-adjudicaterios se inclinaron por la alternativa negativa, o sea que el total de Socios opinaron que la ideología que presentan los grupos de poder de Comisionados militares en la Comunidad viene a ser negativa bajo todo punto de vista.

CUADRO No. 25

SOCIOS-ADJUDICATARIOS ECA-CHOCOLA. QUE
RECIBIERON BENEFICIOS DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES. JULIO, 1,994

Categorías:	Socios-adjudic.	Porcentajes:
-Económico	15	13%
-Social	4	3%
-Otra clase de beneficio	26	22%
-Ningún beneficio	72	62%
Totales:	117	100%

Fuente: Investigación de Campo.

Según el cuadro anterior, el 62% del total de So-
cios contestaron no haber recibido ninguna clase de be-
neficio, excepto las 20 cuerdas de tierra con que fue-
ron beneficiados por parte del Gobierno de turno, a tra-
vés del Instituto Nacional de Transformación Agraria-IN
TA.

Mientras tanto el 13% de Socios indicaron haber re-
cibido beneficios económicos (a través de préstamos), -
con los cuales trataron de hacer producir más sus micro
parcelas.

Por consiguiente, el 3% de Socios-adjudicatarios -
aseguraron haber recibido varios beneficios sociales de
parte de las Instituciones Gubernamentales, esto en re-
lación al tipo de asesoría organizativa que requería la
Empresa Campesina y finalmente, el 22% de Socios-adjudi-
catarios indicaron que recibieron otra clase de benefi-
cios.

Se considera que las Instituciones Gubernamentales
han hecho muy poco con el fin de beneficiar a la Empre-
sa Campesina Asociativa-Chocolá y lo poco que han dado
no ha sido muy satisfactorio para el Campesinado.

CAPITULO V

SINTESIS DE LA PROBLEMÁTICA QUE AFRONTAN LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS DE LA EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA-CHOCOLA

Los resultados de la investigación de campo nos da a conocer claramente que, el problema fundamental que afecta a los Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolé es la carencia de suficiente tierra y esto a consecuencia que en su oportunidad cuando les adjudicaron sus tierras, únicamente les entregaron 20 cuerdas y en su mayoría de mala calidad.

Esta cantidad de tierra fue insuficiente para que pudieran cultivar una mayor producción de café cereza y por consiguiente los ha limitado a que se agencien de mejores ingresos económicos, los cuales son de gran utilidad para la subsistencia del grupo familiar.

Asimismo se ha detectado que dicha Empresa carece de una buena estructuración organizativa y por consiguiente de la falta de conciencia social de parte de la mayoría de Socios-adjudicatarios. Esta situación perjudica considerablemente a dicha organización Campesina, en el sentido de que se deterioran más las relaciones sociales entre los Socios, la comunicación y la participación de cada uno de ellos viene a ser limitada y finalmente la ideología de los grupos de poder es negativa.

Por tal situación se ha considerado buscar la forma de como encarar dicha problemática, contando para el efecto con la participación incondicional del Trabajador Social y de los integrantes de la Junta Directiva y Socios-adjudicatarios de dicha Empresa Campesina, con -

el fin de promover algún proyecto con miras a la consecución de tierras para la redistribución de las mismas a los Socios que poseen poca y esí mismo dotarle a los que carecen de ella.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION A LA PROBLEMATICA INVESTIGADA:

A. EN EL ASPECTO ECONOMICO:

Se sugiere promover la compra de algunas fincas -- particulares con el fin de dotar de más tierra a los Socios-adjudicatarios que carecen de la misma.

Esta compra de tierra se podría llevar a cabo con fondos económicos rotativos de dichos Socios que tiene en cuenta Bancaria la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá. Ya que no es aconsejable solicitar nuevamente al Gobierno de la República para que dote de otras tierras a estos Campesinos porque todas las gestiones serían a largo plazo y también porque la concesión de las mismas resultarían muy condicionadas.

Esta propuesta viene a ser una alternativa de solución a la problemática económica que aqueja a los Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá y a la Comunidad en general.

De la problemática anterior se deriva una serie de problemas afrontados por los Socios-adjudicatarios, como lo son:

- a) La baja producción de café cereza
- b) Los bajos precios por la venta del producto a través de intermediarios y,

c) La falta de asesoría técnica-agrícola para la implementación de nuevos proyectos sobre la diversificación de cultivos.

a) Baja producción de café cereza:

Este problema se considera que es causado por la limitada cantidad de tierra que tienen en su poder actualmente dichos adjudicatarios. Por consiguiente, esta situación viene a complicar y afecta principalmente la economía de cada hogar de los Socios, si tomamos en cuenta que estos campesinos están subsistiendo económicamente de la producción que les da sus pequeños patrimonios.

b) Bajos precios por la venta del producto a través de intermediarios:

Se considera que este problema viene a ser muy complicado para los Socios-adjudicatarios, tomando en cuenta que en ellos repercuten las consecuencias económicas que resultan de la comercialización del café cereza entre la Empresa Campesina Asociativa-Chocolé y las casas exportadoras intermediarias.

Según investigaciones, cuando estas Empresas intermediarias deciden llevar a cabo los contratos de compra de dicho producto, tratan de persuadir astutamente a los empleados encargados de la negociación de la Empresa Campesina hasta convencerlos a fin de que se les venda el café a un precio muy bajo por quintal.

Esta situación afecta considerablemente la precaria economía de cada Socio-adjudicatario, en la medida que estos son explotados por dichas casas intermediarias a través de la compra de su pobre producción de café que con tanto sacrificio logran sacarla avante.

c) Falta de asesoría técnica agrícola para la implementación de nuevos proyectos sobre la diversificación de cultivos:

Se considera que este problema ha venido afectando a la mayoría de Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá; pues hasta la fecha ha sido muy limitado este tipo de asesoría recibido por dichos Socios. Esto repercute y complica en parte la situación económica de cada campesino, tomando en cuenta que éstos no contarán con los suficientes conocimientos para llevar a cabo en buena medida el cultivo del café y mucho menos el proyecto sobre la diversificación de cultivos.

Por lo tanto se considera, que la problemática anterior se centra y agudiza mucho más en lo relacionado con la cantidad de 20 cuerdas de tierra que tienen en su poder cada uno de los Socios-adjudicatarios; ya que si bien es cierto la mayoría de estos Socios únicamente cultivan la mitad de estas 20 cuerdas y el resto casi no la trabajan porque es tierra árida, con predregales y orillas de barrancas.

Esto afecta considerablemente a dichos adjudicatarios porque aunque ellos tengan la buena intención de cultivar lo suficiente para cosechar lo necesario, no lo pueden hacer por la limitada cantidad de tierra que poseen y asimismo por los pocos recursos económicos con que cuentan.

Se considera que de no poder atenderse dicha problemática, esta cada día se agudizará y a la vez redundará a todas luces en la quiebra de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá.

Por lo tanto, debe ser preocupación tanto del Profesional de Trabajo Social como de los integrantes de la Junta Directiva y miembros de la Asamblea de la Empresa-Campesina Asociativa-Chocolá, la búsqueda de una fórmula segura de como agenciarse de otras tierras de mayor superficie y de mejor calidad y con ello poder dotar de las mismas a los Socios-adjudicatarios que aún tengan muy poca.

FORMA DE COMO OBTENER MAS TIERRA EN BENEFICIO DE LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS DE LA EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA-CHOCOLA.

Se debe promover entre todos los Socios-adjudicatarios y Junta Directiva de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá, la complementación de otra considerable cantidad de tierra para dichos campesinos y con ello lograr una mayor producción de café cereza para su exportación.

Para el efecto se conformará un nuevo Comité integrado por Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá; este asesorado por la Junta Directiva de la misma Empresa. Dicho comité tendrá la plena responsabilidad de todas las comisiones correspondientes a las gestiones de la compra de tierra en beneficio de la Comunidad en general.

CON EL PROYECTO ANTERIOR SE TRATARA DE BENEFICIAR TANTO A LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS DE LA EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA-CHOCOLA, COMO A LA POBLACION EN GENERAL. ENTRE LOS BENEFICIOS ESTAN LOS SIGUIENTES:

- a. A los Socios-adjudicatarios se les complementará una porción más de tierra además de la que poseen.
- b. Los Socios-adjudicatarios obtendrán una alta producción de café cereza en sus parcelas.
- c. Los Socios-adjudicatarios negociarán su café cereza a mejores precios y sin necesidad de intermediarios.
- d. Los Socios-adjudicatarios obtendrán mejor asesoría técnica-agrícola sobre la implementación de proyectos de diversificación de nuevos cultivos.

- e. Habrá más trabajo para aquellos campesinos que no — sean adjudicatarios.
- f. Se promoverá más el comercio y la industria local.
- g. Los Socios tendrán más capacidad económica para el — sostén de sus hijos en la escuela y también para su — grupo familiar.
- h. Los Socios-adjudicatarios tendrán mayor capacidad — económica para la prevención y curación de enfermeda — des de los miembros de la familia.

B. PROPUESTA EN CUANTO AL ASPECTO SOCIAL-ORGANIZATIVO:

Se sugiere que se programen actividades de capaci_ tación sobre asesoría técnica organizativa, tanto a ni_ vel individual como colectivo para los Socios-adjudica_ tarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá. Esto con el fin de lograr s que dicha organización alcance — un mayor grado en su estructuración organizativa, lo — cual carece en parte.

BENEFICIOS REALES QUE ALCANZARAN LOS SOCIOS-ADJUDICATARIOS DE LA EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA-CHOCOLA, CON LA IMPLEMENTACION Y APLICACION DE LOS PROGRAMAS DE ASSESORIA TECNICA-ORGANIZATIVA. SIENDO LOS SIGUIENTES:

- a. Existirán eficientes relaciones sociales entre los - Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá.
- b. Existirá un liderazgo positivo dentro de la Empresa-Campesina Asociativa-Chocolá.
- c. Existirá positiva relación, comunicación, participación y cooperación entre los Socios-adjudicatarios-- de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá.
- d. Existirá una ideología positiva por parte de los grupos de poder.
- e. La población en general tendrá un positivo desarrollo económico-social y cultural.

ACCION PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN CUANTO A SU FORMACION Y CAPACITACION PARA PODER ORIENTAR LA POSIBLE SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA ECONOMICA-SOCIAL DE LA EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA-CHOCOLA.

- a. El Trabajador Social contará con una fundamentación-teórica y científica para intervenir en la solución-de la problemática económica y social que aqueja a - los Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina -- Asociativa-Chocolá.
- b. El Trabajador Social deberá interiorizar sus conocimientos en cuanto a las características y problemática que aqueja a la Comunidad.

- c. El Trabajador Social debe trabajar en forma colectiva en programas y proyectos de acuerdo a los intereses y necesidades sentidas de los Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá.
- d. El Trabajador Social debe promover actividades de divulgación y educación entre los Socios-adjudicatarios que conforman la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá.
- e. El Trabajador Social debe promover la autogestión en todo el proceso de trabajo, esto para que cada Socio que conforme la Organización ponga en práctica su capacidad y potencialidad.
- f. El Trabajador Social debe involucrar a la totalidad de asociados en todo el proceso de trabajo, esto de acuerdo a las atribuciones encomendadas a cada uno.

De acuerdo a lo anterior, cabe preguntar ¿ cómo puede participar el trabajador en la Empresa Campesina investigada, si actualmente no cuentan con este profesional?, por estar dicha Empresa inmersa dentro del área del Centro Universitario de Sur-Occidente de Mazatenango, es importante que la Dirección de la Escuela de Trabajo Social ubicada en dicho centro, debe proyectarse con estudiantes de ejercicio profesional supervisado en la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá, para que continúe con las investigaciones sobre la problemática económica social que afrontan los Socios-adjudicatarios y a la vez desarrolle las actividades sugeridas en este informe de tesis, de esta manera coadyuvar con este tipo de Organizaciones y concretar así, los fines que la profesión por naturaleza está llamada a cumplir.

C O N C L U S I O N E S

- El problema fundamental que se presenta en Guatemala desde tiempos pasados sobre la tenencia de la tierra, es causa de que un grupo minoritario de personas tienen en su poder grandes extensiones de tierra cultivable y mientras que la gran mayoría de la población únicamente posee unas microparcelas de tierra y en su mayor parte de mala calidad.
- El problema primordial que aqueja a los Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolé, es no contar con suficiente tierra para sus cultivos ya que únicamente poseen 20 cuerdas por persona y en su mayoría de mala calidad.
- La carencia de suficiente tierra no permite obtener una mayor producción de café cereza; siendo este el problema fundamental que aqueja a los Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolé.
- La carencia de suficiente tierra y la mala aplicación de los fertilizantes, es la causa principal de que se obtenga baja producción de café cereza en las parcelas de los Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolé.
- Los bajos precios que se obtienen por la venta del café cereza, obedece a que dicho producto se vende a Empresas Exportadoras intermediarias y que no se lleva a cabo una exportación directa como debiera hacerse.
- Por la falta de asesoría técnica-agrícola, hasta la fecha no se han implementado proyectos para llevar a cabo una diversificación de cultivos y con ello mejorar la economía individual y colectiva de los Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolé..

- + La deficiente estructuración organizativa de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá, es causa de la poca-formación e identidad de grupo de los dirigentes que conforman la Junta Directiva de la misma Empresa.
- + La falta de conciencia social que existe entre los Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá, da lugar a que no se den eficientes relaciones Sociales entre los mismos Socios.
- + Por la inexistencia de un liderazgo positivo dentro de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá, es que entre los Socios-adjudicatarios no existe una eficiente relación, participación, comunicación y cooperación.
- + La ideología negativa que presentan los grupos de poder religioso, político y militares, vienen a limitar en tiempo y espacio a los Socios-adjudicatarios en su compromiso que tienen con la Organización de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá a la que pertenecen.
- + El Trabajador Social puede coadyuvar conscientemente a fin de que los Socios-adjudicatarios traten de darle cumplimiento a la propuesta de intervención profesional del presente trabajo investigativo.

R E C O M E N D A C I O N E S

- Es indispensable ubicar un profesional de Trabajo Social en la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá, para que coadyuve en buena medida a la estructuración y -- consolidación de dicha organización campesina.
- Los integrantes de la Junta Directiva de la Empresa - Campesina Asociativa-Chocolá deben promover proyectos sobre la consecución de tierras, esto con el fin de - que los Socios-adjudicatarios se les complemente con otras cuerdas más además de las que ya tienen en su - poder y con ello puedan obtener una mayor producción.
- A los Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina - Asociativa-Chocolá se les debe asesorar con programas de capacitación técnica-agrícola, con el fin de imple- mentar nuevas técnicas de cultivo de café. Así mismo- puedan darle una buena aplicación de insumos al mismo, esto ayudará a que se obtenga una mayor producción de café.
- Orientar tanto a Directivos como a Socios-adjudicatar- ios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá, a -- fin de que cuando realicen los respectivos contratos- por la venta del café cereza a las Empresas exportado- ras, no utilicen ninguna clase de intermediarios sino que busquen un mercado directo, esto les ayudará a ob- tener mejores precios y buenas utilidades económicas- para el bienestar de cada Socio.
- A todos los Socios-adjudicatarios de la Empresa Campe- sina Asociativa-Chocolá, se les debe asesorar sobre - la diversificación de cultivos con el fin de que cuan- do la producción de café ya no sea rentable puedan -- cambiar de cultivo.

B I B L I O G R A F I A

- + Aguilar, Aixa Marisol. Alternativas del Trabajo Social para una Democracia en crisis. Ponencia presentada al I Seminario Nacional de Trabajo Social. Mazatenango, Mayo de 1,989.
- + Alvarado Ajanel, Santos Virgilio. Causas Económicas, Socio-Políticas y Académicas que obstaculizan la Teorización del Trabajo Social Guatemalteco. Carrera de Trabajo Social Rural. Centro Universitario de Occidente-Cunoc. Quetzaltenango, Abril de 1,988.
- + De León Cabrera, Tomasa Leonor. Tema: Las Políticas Sociales y su influencia en el quehacer del Trabajo Social Guatemalteco. Revista Bodas de Plata. Carrera de Trabajo Social Rural. Centro Universitario de Occidente-Cunoc. 1,984.
- + Gómez Padilla, Julio. Introducción a la Economía. Editorial Educa. San José de Costa Rica. 1,970.
- + Jonás Susanne, David Tobis. Guatemala una historia inmediata. "Tierra de unos cuantos: La propiedad del Campo de Guatemala".
- + Piedra Santa A. Rafael. Libro: Introducción a los problemas económicos de Guatemala. Ediciones Superiores, 2o. Edición.
- + Rodas y Rodas, Aura Marina. Copias del curso de Organización popular. Cunoc-USAC.
- + Rodríguez Tello, Alma Lillian. Tesis: Concepción del Sujeto y objeto de intervención del Trabajo Social en el Proceso de Enseñanza-aprendizaje. Guatemala, - Noviembre de 1,981.
- + Rojas Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones Sociales. 3a. Edición, Mayo 1,989.

- + Son Turnil, Benjamín. Trabajador Social Rural. Tema: El carácter Unitario y totalizante del Trabajo Social. Revista Bodas de Plata. Carrera de Trabajo Social Rural. Centro Universitario de Occidente-Cunoc. 1,959-1,984.
- + Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal, Guatemala. Polos de Desarrollo. El caso de la Desestructuración de las Comunidades indígenas, 1,988.
- + Congreso de la República de Guatemala, Decreto-Ley - Número 900. Ley de Reforma Agraria, Junio 1,952.
- + Congreso de la República de Guatemala . Ley de Transformación, Decreto 1551. Octubre 1,962.
- + Diccionario Larousse, de la Lengua Española. 2a. Edición 1,985.
- + Documento Area III. Como transformar la Realidad. -- Unidad: Universidad, Trabajo Social y Sociedad. Carrera de Trabajo Social Rural. División de Humanidades y Ciencias Sociales. Centro Universitario de Occidente-Cunoc.
- + Documento de archivo de las Oficinas de la Empresa - Campesina Asociativa-Chocolá.
- + Organismo Ejecutivo de la Jefatura de Estado. Decreto Ley Número 67-84. Ley de Empresas Campesinas Asociativas. Julio de 1,984.
- + Revista del III Congreso Nacional de Trabajo Social, Cunoc-USAC.

A N E X O S

MÉTODOS Y TÉCNICAS

MÉTODOS:

- Científico
- ~~El~~ Análisis y la Síntesis
- La Inducción y la Deducción

TÉCNICAS:

- Directas: - Observaciones directas
- Indirectas: - Fichas bibliográficas
- Entrevistas: - Personales y colectivas
- Boletas: - Para realizar encuestas

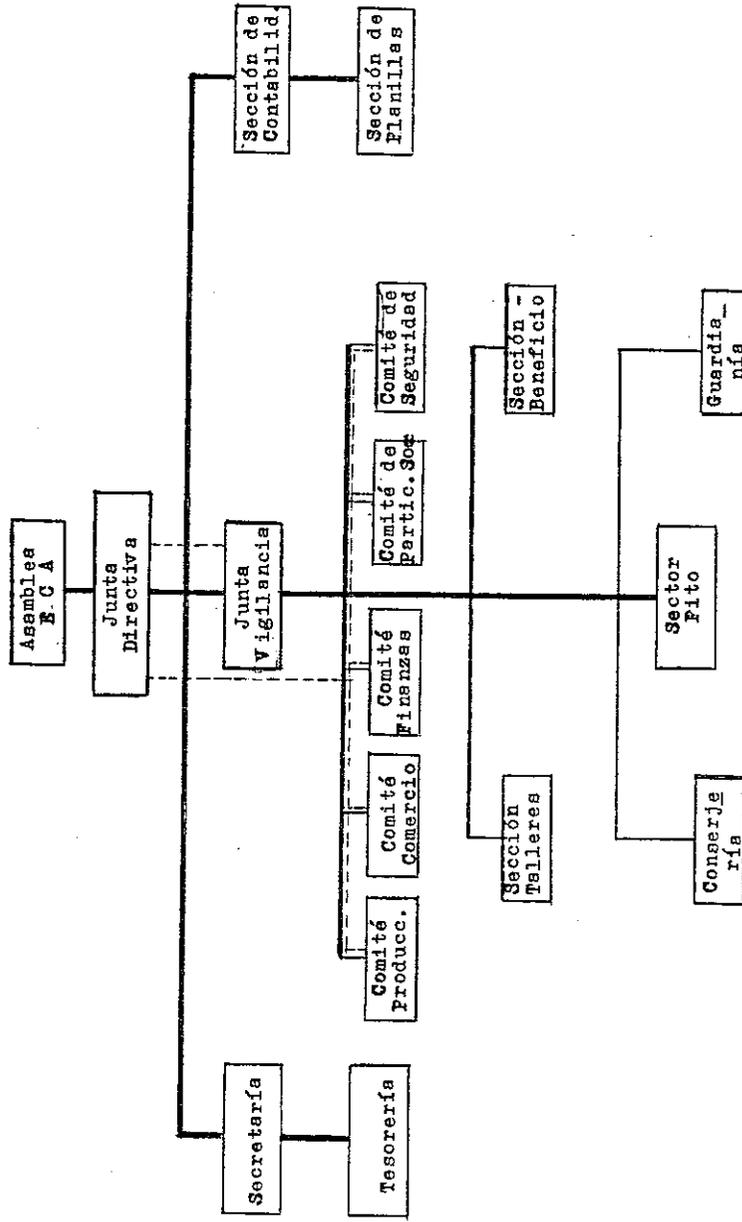
FUENTE DE DATOS

- Primarias: - Instituciones
- Oficina Empresa Campesina Asociativa-Chocolá
- Oficina Junta de Vigilancia
- Presidente Junta Directiva
- Presidente Junta de Vigilancia
- Socios-adjudicatarios de la Empresa Campesina Asociativa-Chocolá
- Directivas de diversos Comités y Organizaciones
- Profesionales
- Vecinos en general
- Secundarias: - Bibliotecas
- Archivos
- Publicaciones
- Informes
- Estudios
- Revistas y folletos

RECURSOS

- Recursos:
- Humanos
 - Físicos
 - Institucionales
 - Materiales
 - Económicos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUATEMALA
CIATVA ECA-CHOCOLA



PLANO DE LA COMUNIDAD AGRARIA CHOCOLA, MUNICIPIO
DE SAN PABLO JOCOPILAS DEPARTAMENTO DE SUCHITEPE
QUEZ

